

MACARENAGATE Francisco, de ser un "referente de la restauración" a némesis de los devotos



Los neurólogos advierten de que el consumo de drogas puede provocar el deterioro cognitivo e ictus

CAPACES 20MINUTOS | NOTICIA 26.06.2025 - 06:30H



Los consumidores de drogas tienen un riesgo 6,5 veces mayor de ictus tanto hemorrágico como isquémico.
Alcoholismo y salud mental: "Es un problema que afecta a toda la sociedad, sin importar su estatus"



El 30% de las personas de entre 15 y 64 años han consumido alguna vez una droga / pixabay

Según datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN), aproximadamente un 30% de las personas menores de 50 años que sufren un ictus afirman que han consumido drogas ilícitas previamente. El consumo de drogas ilícitas se ha convertido en uno de los **factores en aumento entre los casos de ictus en personas jóvenes**. Con estos datos, la SEN quiere alertar, en vísperas del Día Mundial contra la Droga, del impacto y de los riesgos reales que tiene el consumo de estas sustancias en la **salud vascular y cerebral**.

La incidencia de **ictus** en adultos jóvenes ha aumentado constantemente en los últimos 20 años, al igual que el consumo de drogas ilícitas o de abuso. De los 100.000 casos de ictus que aproximadamente se producen cada año en España, la SEN estima que **entre el 10% y el 20% se dan en personas de entre 18 y 50 años**. Además, en la última década, los casos de ictus en personas de entre 20 y 64 años han aumentado alrededor de un 25%. Detrás de este incremento —que se ha producido en prácticamente todos los países europeos— no solo están las mejoras en el diagnóstico de esta enfermedad, sino también una mayor prevalencia de factores de riesgo entre la población más joven y, cada vez más, por el creciente uso de **drogas**.

LO MÁS VISTO

- 1 La conversación de Trump con Putin a bordo del Air Force One: '¿Necesitas ayuda con Irán? No, necesito ayuda contigo'
20minutos, EFE
- 2 Sánchez y Trump consuman su choque tras meses de guerra arancelaria y disputas por el gasto militar
Daniel Ríos
- 3 Catalunya se prepara para un fin de semana asfixiante: la ola de calor amenaza con temperaturas por encima de los 40°C
20minutos
- 4 'No vivimos en la tierra de la felicidad': las amenazas de Trump, el Sánchez más solitario y unas zapatillas blancas
Emilio Ordiz, (DESDE LA HAYA)
- 5 ¿Subirá Trump los aranceles a España o será una nueva estrategia TACO? Lo que subyace tras esta expresión ya común en los mercados
Chema Lizarralde

MÁS INFORMACIÓN SOBRE:

- [Drogas](#) [Ictus](#) [Discapacidad](#)
[Sociedad Española de Neurología \(SEN\)](#)

“La edad es el principal factor de riesgo no modificable para padecer un ictus, pero en los últimos años estamos observando que, mientras **los casos de ictus en personas mayores están disminuyendo** gracias al mejor control de los factores de riesgo vascular clásicos (hipertensión arterial, tabaquismo, colesterol, obesidad/sobrepeso, diabetes) y la introducción de nuevos tratamientos, **la incidencia entre adultos jóvenes está aumentando**. Detrás de este aumento está una mayor prevalencia de estos factores de riesgo vascular, incluyendo el sedentarismo y el estrés en la población joven, pero también un aumento claro del consumo de drogas ilícitas que llega hasta el 30% en algunos estudios poblacionales”, señala la Dra. Marta Guillán, miembro del Grupo de Estudio de Neurología Crítica e Intensivista de la Sociedad Española de Neurología.

NOTICIA DESTACADA



Patología dual, convivir con una enfermedad mental y una adicción: "Es una lucha que dura para siempre"

los años nan consumido alguna vez una droga ilícita. El cannabis, la cocaína, el éxtasis, las anfetaminas y la heroína u otros opioides son las sustancias más consumidas y, además, este consumo ha aumentado notablemente en la última década. Según los últimos datos disponibles, un 19% de los jóvenes españoles (entre 15 y 34 años) y un 10% de la población adulta española (entre 15 y 64 años) ha consumido cannabis en el último año; un 3% de los jóvenes y un 2,4% de la población adulta ha **consumido cocaína**; un 1,8% y un 0,8%, respectivamente, ha consumido éxtasis; y un 1,1% y un 0,6%, anfetaminas. Además de un mayor consumo entre los jóvenes, la mayor parte de las personas con trastornos por consumo de drogas también lo son, e incluso una cuarta parte son menores de edad. Esto convierte al uso de sustancias tóxicas ilícitas en un factor de riesgo especialmente relevante en pacientes jóvenes, quienes están **expuestos a un mayor riesgo de ictus** tanto por el consumo directo como por otras consecuencias derivadas de su uso, como por ejemplo, infecciones.

“Está sobradamente demostrado que la cocaína, los opiáceos o las anfetaminas son sustancias que **pueden provocar tanto ictus isquémicos como hemorrágicos**. Pero además, drogas que antes se creían inocuas en términos de riesgo vascular —como el cannabis, el éxtasis o el LSD— ahora también sabemos que se asocian con un mayor riesgo de padecer ictus”.

Está sobradamente demostrado que pueden provocar tanto ictus isquémicos como hemorrágicos

Existen, además, una serie de ‘nuevas drogas’ como las catinonas sintéticas (mefedrona, metedrona, metilcatinona, MDPV), cannabinoides sintéticos, poppers, GHB, GBL, ketamina, tusi o ‘agua de Dios’, entre otras, que también representan un **riesgo vascular o pueden causar daño en el sistema nervioso** y cuyo consumo ha aumentado considerablemente en los últimos cinco años, sobre todo en contextos de policonsumo o en prácticas como el chemsex”, explica la Dra. Marta Guillán.

Después del Reino Unido, España es el segundo país de Europa donde más cocaína se consume. La cocaína es, además, la segunda droga ilícita más consumida tras la **marihuana, y la más comúnmente asociada con el riesgo de ictus**. Hay abundante evidencia científica de que su consumo está fuertemente vinculado a un mayor riesgo de ictus: las probabilidades de padecer un ictus en las 24 horas posteriores al consumo se multiplican por siete, y su uso frecuente (más de una vez por semana) puede duplicar ese riesgo. Otras sustancias como el éxtasis aumentan más de cuatro veces la probabilidad de sufrir un evento vascular grave; el consumo de heroína y otros opioides incrementa el riesgo 3,6 veces, y el cannabis casi lo duplica. En consecuencia, **los consumidores de drogas de abuso tienen un riesgo 6,5 veces mayor de ictus tanto hemorrágico como isquémico**.

NOTICIA DESTACADA



El abuso de drogas, causa de discapacidad: "Hay que hacer campañas preventivas para informar a la población de los riesgos"

El consumo de drogas ilícitas **puede dañar el sistema nervioso** de diferentes maneras: produciendo toxicidad neuronal y con ello **deterioro cognitivo precoz**; daño sobre los vasos sanguíneos, lo que puede producir tanto ictus isquémicos como hemorrágicos (causan emergencia hipertensiva, vasoespasmo, vasculitis, aterosclerosis acelerada y aumento de la agregación plaquetaria), así como **predisponer la formación de aneurismas**; y también afectando al centro respiratorio y al nivel de conciencia, lo que puede llevar al coma y a la muerte. Estos daños pueden aparecer tanto con el consumo ocasional de drogas, como

drogas es un factor de riesgo vascular y que **no existe ningún nivel de consumo seguro** que sea inocuo para nuestro cerebro. Además, pueden **deteriorar permanentemente las capacidades cognitivas**, provocar **demencias precoces** e incluso inducir comas", señala la Dra. Marta Guillán. "Especialmente en personas jóvenes, el consumo de drogas supone un problema fundamental de salud, por lo que es importante concienciar a la población de sus efectos e intentar prevenir el daño asociado a su consumo. Mantener nuestro cerebro alejado de las drogas también es invertir en salud cerebral".

NOTICIA DESTACADA



¿Las personas con discapacidad te importan?
¿Quieres profundizar en sus realidades,
necesidades y logros? Suscríbete a 'Capaces'

Conforme a los criterios de



¿Por qué confiar en nosotros?

Toyota Proace City

Deja que Toyota Proace City lleve a tu negocio a otro nivel.

Toyota España | Patrocinado

Cómo mantener tu hogar fresco con un aire acondicionado portátil

Smart Homestyler | Patrocinado

[Más información](#)Aprobado en España píldora de adelgazamiento famosa en el mundo
Expertos explican por qué funciona tan bien

El Portal Español | Patrocinado

[Más información](#)

¡Llega a España el HUAWEI Watch 5!

HUAWEI Watch 5: Tecnología multisensing X-Tap, monitoreo de salud proactivo con un solo toque. Ahora con una oferta exclusiva de lanzamiento: 50 € de descuento directo,...

HUAWEI | Patrocinado

[Compra ahora](#)

Cruceros de lujo al mejor precio (consulta aquí)

Explora destinos increíbles y opciones para cada viajero. Navega y descubre ofertas únicas en cruceros.

Cruceros | Anuncios de Búsqueda | Patrocinado

[Más información](#)

Protege frente a 6 parásitos

Advantix, más que una pipeta, una garantía de protección

Advantix | Patrocinado

[Encuéntralo](#)

DESTACADO



La multa a los propietarios de coches eléctricos que lo cargan por la ventana

Antonio Villar



Un experto en drones asegura que Rusia está usando en Ucrania tecnología de origen iraní

Ana Higuera



Muere la 'influencer' Juliana Marins tras caer en un volcán activo mientras hacía senderismo

20minutos



Becky G cambia la estrategia de Broncano en 'La Revuelta' y responde a las preguntas clásicas antes de la entrevista

Claudia Campos López

Tras su pérdida de peso, la mujer de Pierce Brosnan confirma lo que siempre hemos sabido

Paperela | Patrocinado

HORÓSCOPO

Aries	Tauro	Géminis	Cáncer
Leo	Virgo	Libra	Escorpio
Sagitario	Capricornio	Acuario	Piscis

Este es el pueblo español en el que se ha inspirado un videojuego

¿Sabes quién cumple 50 años? Es alguien que ha dedicado su vida a los demás...

OMODA 9. Llegará lejos.

Descubre el máximo confort de sus 1.100km de autonomía combinada.

OMODA | Patrocinado

[Más información](#)

ÚLTIMA HORA

Muere un menor durante una fiesta de graduación de secundaria en Carmona, Sevilla

Salud

DÍA MUNDIAL CONTRA LA DROGA/

Alerta entre los menores de 50 años: cerca del 30% que sufren un ictus han consumido drogas

El cannabis, la cocaína, el éxtasis, las anfetaminas y la heroína son las sustancias más consumidas en España y todas ellas pueden provocar ictus.



Alerta entre los menores de 50 años: cerca del 30% que sufren un ictus han consumido drogas | Freepik



Gonzalo del Prado



Publicado: 26 de junio de 2025, 10:54



El consumo de drogas ilícitas se ha convertido en uno de los factores en aumento entre los casos de ictus en personas jóvenes. Según datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN), aproximadamente **un 30% de las personas menores de 50 años que sufren un ictus aseguran que han consumido drogas** previamente. La **SEN quiere alertar** con estos datos, en el Día Mundial contra la Droga que se celebra el 26 de junio, del **impacto y de los riesgos reales** que tiene el consumo de estas sustancias en la salud vascular y cerebral.

Un 25% más de ictus

La incidencia de ictus en adultos jóvenes



Oral-B

Compra tus recambios Oral-B y consigue un 50% Gratis* en La Cuponera

*Ver condiciones de la promoción en lacuponera.es

consumo de drogas. De los **100.000 casos de ictus** que aproximadamente se producen **cada año en España**, la SEN estima que entre el 10% y el 20% se dan en personas de entre 18 y 50 años. Además, en la última década, los casos de ictus en personas de entre 20 y 64 años **han aumentado alrededor de un 25%**. Detrás de este **incremento** —que se ha producido en prácticamente todos los países europeos— no solo están las mejoras en el diagnóstico de esta enfermedad, sino también una mayor prevalencia de factores de riesgo entre la población más joven y, cada vez más, **por el creciente uso de drogas**.

"La **edad** es el principal factor de riesgo no modificable para padecer un ictus", explica señala la doctora. **Marta Guillán, de la Sociedad Española de Neurología**. "Pero en los últimos años estamos observando que, mientras los casos de ictus en personas mayores están disminuyendo gracias al mejor control de los factores de riesgo vascular clásicos, como la hipertensión arterial, el tabaquismo, el colesterol, la obesidad o la diabetes, y la introducción de nuevos tratamientos, la incidencia entre adultos jóvenes está aumentando. Detrás de este aumento está una **mayor prevalencia** de estos factores de riesgo vascular, incluyendo el **sedentarismo y el estrés** en la población joven, pero **también** un aumento claro del **consumo de drogas** que llega hasta el 30% en algunos estudios poblacionales".

En Europa, aproximadamente **el 30% de las personas de entre 15 y 64 años han consumido alguna vez una droga** de las denominadas "ilícitas". El cannabis, la cocaína, el éxtasis, las anfetaminas y la heroína u otros opioides son las sustancias más consumidas y, además, este consumo ha aumentado notablemente en la última década.

Según los últimos datos disponibles, un **19% de los jóvenes españoles** (entre 15 y 34 años) y un 10% de la población adulta española (entre 15 y 64 años) **ha consumido cannabis en el último año**; un 3% de los jóvenes y un 2,4% de la población adulta ha consumido cocaína; un 1,8% y un 0,8%, respectivamente, ha consumido éxtasis; y un 1,1% y un 0,6%, anfetaminas. Además de un mayor consumo entre los jóvenes, la mayor parte de las personas con trastornos por consumo de drogas también lo son, e incluso una cuarta parte son menores de edad. Esto convierte al **uso de sustancias tóxicas ilícitas en un factor de riesgo especialmente relevante en pacientes jóvenes**, quienes están expuestos a un mayor riesgo de ictus tanto por el consumo directo como por otras consecuencias derivadas de su uso, como por ejemplo, infecciones.

Ictus isquémicos y hemorrágicos

"Está sobradamente demostrado que la cocaína, los opiáceos o las anfetaminas son sustancias que pueden provocar tanto ictus isquémicos como hemorrágicos. Pero además, drogas que antes se creían inocuas en términos de riesgo vascular —como el cannabis, el éxtasis o el LSD— ahora también sabemos que se asocian con un mayor riesgo de padecer ictus. Existen, además, una **serie de 'nuevas drogas'** como las catinonas sintéticas (mefedrona, metedrona, metilcatinona, MDPV), cannabinoides sintéticos, poppers, GHB, GBL, ketamina, tusi o 'agua de Dios', entre otras, que también representan un riesgo vascular o pueden causar daño en el sistema nervioso y cuyo consumo ha aumentado considerablemente en los últimos cinco años, sobre todo en contextos de policonsumo o en prácticas como el chemsex", alerta la doctora Guillán.

Después del Reino Unido, **España es el segundo país de Europa donde más cocaína se consume**. La cocaína es, además, la segunda droga ilícita más consumida tras la marihuana, y la más comúnmente asociada con el riesgo de ictus. Hay abundante evidencia científica de que su consumo está fuertemente vinculado a un mayor riesgo de ictus: **las probabilidades de padecer un ictus en las 24 horas posteriores al consumo se multiplican por siete**, y su uso frecuente (más de una vez por semana) puede duplicar ese riesgo.

Otras sustancias como el éxtasis aumentan más de cuatro veces la probabilidad de sufrir un evento vascular grave; el consumo de heroína y otros opioides incrementa el riesgo 3,6 veces, y el cannabis casi lo duplica. En consecuencia, **los consumidores de drogas de abuso tienen un riesgo 6,5 veces mayor de ictus tanto hemorrágico como isquémico**.

El consumo de drogas ilícitas puede dañar el sistema nervioso de diferentes maneras: produciendo toxicidad neuronal y con ello deterioro cognitivo precoz; daño sobre los vasos sanguíneos, lo que puede producir tanto ictus isquémicos como hemorrágicos (causan emergencia hipertensiva, vasoespasmo, vasculitis, aterosclerosis acelerada y aumento de la agregación plaquetaria), así como predisponer la formación de aneurismas; y también afectando al centro respiratorio y al nivel de conciencia, lo que puede llevar al coma y a la muerte. Estos daños pueden aparecer tanto con el consumo ocasional de drogas, como el consumo habitual, la sobredosis e incluso la abstinencia.

"Existe evidencia científica suficiente para afirmar que el consumo de drogas es un factor de riesgo vascular y que **no existe ningún nivel de consumo seguro** que sea inocuo para nuestro cerebro. Además, pueden deteriorar permanentemente las capacidades cognitivas, provocar demencias precoces e incluso inducir comas", señala la portavoz de la Sociedad Española de Neurología. "Especialmente en personas jóvenes, el consumo de drogas supone un problema fundamental de salud, por lo que es **importante concienciar a la población de sus efectos** e intentar prevenir el daño asociado a su consumo. Mantener nuestro cerebro alejado de las drogas también es invertir en salud cerebral".

Más Noticias



Un análisis de saliva podría revelar el riesgo de padecer enfermedades como cáncer o parkinson



Nueva ley antitabaco: Sanidad prohíbe los vapores desechables y amplia las zonas libres de humo



Important para destr

Síguenos en nuestro [canal de WhatsApp](#) y no te pierdas la última hora y toda la actualidad de antena3noticias.com

¿De qué morimos los españoles?



[drogadicción](#) [ictus cerebral](#) [salud](#) [Droga](#) [Drogas](#) [neurología](#)

Te recomendamos

[¿Qué es ChatGPT del que todo el mundo habla?](#)

Cursos | Anuncios de búsqueda

DÍA MUNDIAL DE LA ELA

Más de 500 personas participan en Toledo en la marcha contra la ELA

Los asistentes han alzado la voz de quienes padecen esta enfermedad y reclamar una atención especializada, digna y continuada.



■ REDACCIÓN CMM
VISIÓN AL MUNDO EN MDP

+ SEGUIR AL AUTOR

21.06.2025 18:29



Más de 500 personas han participado este sábado en la marcha solidaria contra la ELA, organizada por la **Asociación ELA CLM-AdELAnte**, para alzar la voz de quienes padecen esta enfermedad y reclamar una atención especializada, digna y continuada.

La marcha, que se ha llevado a cabo con motivo de la conmemoración del **Día Mundial** de la lucha contra la ELA, ha salido desde la Plaza de Zocodover y ha recorrido 450 metros hasta llegar a la Plaza del Ayuntamiento, donde se ha dado por concluida esta movilización

simbólica.

La iniciativa ha contado con el apoyo de la **Consejería de Bienestar Social**, que en un comunicado ha destacado su compromiso "con una atención ágil, cercana y digna", con medidas como la priorización en la valoración de la dependencia para quienes padecen esta enfermedad.

También el **Ayuntamiento de Toledo** ha mostrado su apoyo a esta marcha en la que han participado varios concejales del equipo de Gobierno para "acompañar a los enfermos de ELA y a sus familiares en su reivindicación de una financiación real y efectiva para dotar la Ley ELA, que tanto necesitan los pacientes".

MIRA TAMBÍEN



Castilla-La Mancha // "No dejen que la vida les golpee para vivirla": el discurso de Amores, Medalla de Oro de CLM

PUBLICIDAD

Tu pequeño espacio,
Hemos bajado el precio
HEMNES
Estructura diván con 3 cajones
399€
329€

IKEA

IKEA.es - Patrocinado

Tu pequeño espacio, lleno de grandes ideas

[Compra en web](#)

Lleno de grandes ideas
Novedad
DRÖNA
Caja, beige con motivos turquesa
3,99€

IKEA

IKEA.es - Patrocinado

La vida es independizarte y con orden mucho más

[Compra en web](#)

En a c
Novedad
PURR
Organizador colgante
7,99€

IKEA

IKEA.es

Llen de g

[Compr](#)

Entre los participantes se encontraban, además, Juan Ramón Amores, alcalde de La Roda (Albacete) que padece esta enfermedad; o Taviér López

Javier López Martín, presidente de la Fundación Eurocaja Rural, que estima que, actualmente, hay unos 4.000 casos diagnosticados de ELA en España.

MIRA TAMBIÉN



ENTREVISTA CMM//AdELAnte C-LM
organiza una marcha en Toledo por la ELA: "Es la poca fuerza que podemos enviar a los enfermos y familiares"

Más recursos y financiación

El Gobierno se ha comprometido a tener completamente implementada la Ley ELA en octubre de 2026 como muy tarde, según ha afirmado ConELA.

Mientras tanto, lo que hay es el plan de choque de **10 millones de euros** procedentes del Ministerio de Sanidad y que irán destinados, a partir del mes de agosto, a la atención de los pacientes más urgentes, aquellos que precisan ventilación mecánica a partir de 16 horas diarias y/o disfagia severa que suponga situaciones de muerte evitable.

El plan no se retirará hasta que los servicios estén plenamente asumidos por las estructuras ordinarias del sistema de atención y dependencia; ConELA, que es quien canalizará las ayudas, y Sanidad, evaluarán los resultados de esta primera fase y se ajustará la dotación presupuestaria tanto para 2025 como para 2026.

De 35.000 a 115.000 euros anuales por paciente

La **esclerosis lateral amiotrófica (ELA)** es la tercera enfermedad neurodegenerativa en incidencia, tras el alzheimer y el parkinson, pero su alta mortalidad hace que su prevalencia sea cercana a la de una enfermedad rara; según datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN), hay unos **4.000 afectados en España**, aunque sigue sin haber registros.

Esta enfermedad afecta a las neuronas motoras en el cerebro y la médula espinal, lo que causa la pérdida progresiva de la capacidad para controlar los movimientos musculares y, con ello, de las funciones vitales como caminar, hablar, comer o incluso respirar, pero no de la capacidad intelectual. La supervivencia rara vez supera los 5 años desde su diagnóstico.

La falta de ayudas hace que muchos pacientes opten por morir para no endeudar a sus familias, cuando lo que de verdad quieren es que se les ayude y se les garantice con urgencia una vida digna, ha censurado la Asociación Española de Esclerosis Lateral Amiotrófica (adELA).

Dependiendo de la fase en la que estén, los tratamientos y cuidados de un paciente con ELA se sitúan entre 35.000 y 115.000 euros al año, según el 'Estudio de costes directos de la ELA en España en personas enfermas y sus familias', de la Fundación Luzón.

Un 40 % más de casos en los próximos 25 años

Aunque no existe cura, tratamientos como la fisioterapia, logopedia o atención psicológica, así como de cuidados y recursos técnicos, pueden

mejorar la calidad de vida de los pacientes. Sin embargo, pese a su enorme impacto, siguen sin conocerse las causas que están detrás.

Este año la Fundación Luzón ha puesto en marcha la campaña 'Nada causa ELA', con la que pretende visibilizar el desconocimiento científico sobre el origen de la enfermedad.

"Sabemos que el azúcar causa diabetes, que el tabaco provoca cáncer o que el sedentarismo aumenta el riesgo cardiovascular. Pero **de la ELA apenas sabemos nada**, sobre todo del tipo más frecuente y que supone el 90 % de los casos: la esporádica", señala en una nota.

La edad media de inicio de los primeros síntomas se encuentra entre los 60 y 69 años, aunque podría haber un infradiagnóstico en los grupos de mayor edad, por lo que se prevé que, debido al envejecimiento de la población y al aumento de la esperanza de vida, **en los próximos 25 años los casos aumenten un 40 %**.

Por todo ello, otro 21 de junio más, las pacientes vuelven a teñir de verde los monumentos y hogares españoles con la campaña "**Luz por la ELA**" porque, como no se cansan de repetir, "**La ELA no espera**". EFE

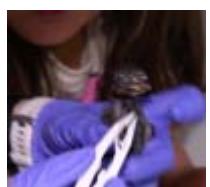
Temas

[ELA](#)

[Día Mundial de la ELA](#)

[Juan Ramón Amores](#)

ÚLTIMAS NOTICIAS



La red de vencejos de Toledo organiza un taller para enseñar a alimentarlos



La Guardia Civil investiga el hallazgo del cadáver de una mujer en una cueva de Ruguilla como posible caso de violencia de género



Incendio en un almacén de palés en Olías del Rey

La rehabilitación no termina en el hospital: urge reducir la inequidad y facilitar la inclusión tras un ictus

La atención integral y sostenida en el tiempo es clave para una verdadera reintegración social y funcional

Guárdalo

Última actualización: 26 de junio de 2025



La coordinación entre profesionales sanitarios, familiares y entorno social marca la diferencia en la recuperación - Fundación Ictus [Escuchar](#)

corresponsables.com



Creemos que sus datos son de su propiedad y respaldamos su derecho a la privacidad y a la transparencia.

Elija un nivel de acceso a los datos y su duración para elegir cómo utilizamos y compartimos sus datos.

Mínimo

Medio

Máximo

Experiencia equilibrada. Acceso a los datos para la personalización del contenido y la optimización del sitio. Los datos compartidos se usarán para guardar sus preferencias en este sitio.

[Guardar mis preferencias](#)

Personalice

[Política de privacidad](#)

sistema sanitario y **social** para ofrecer una atención continuada, integral y centrada en la persona.

Durante el acto se puso de relieve que **el ictus no concluye con el alta hospitalaria**. Las secuelas físicas, cognitivas y emocionales pueden persistir durante años, afectando significativamente la autonomía, las relaciones personales y la reintegración laboral y **social** de los afectados.

Entre los ponentes, **la Dra. Patricia Simal**, representante del **Grupo de Estudio de Enfermedades Cerebrovasculares de la SEN**, subrayó que "el ictus es una enfermedad devastadora, pero también un reto ante el que existe esperanza: es prevenible, tratable y, con la rehabilitación adecuada, tiene potencial de recuperación. Sin embargo, nuestra labor no finaliza con el tratamiento del primer episodio. **Prevenir un segundo ictus es una prioridad absoluta**, ya que sus consecuencias suelen ser mucho más graves. Para ello, es fundamental realizar un diagnóstico exhaustivo que permita **identificar las causas y factores de riesgo específicos de cada paciente**. Solo así podremos personalizar los tratamientos y reducir significativamente el riesgo de recurrencia.

La recuperación no es un camino individual: requiere el trabajo coordinado de un equipo multidisciplinar que trasciende el ámbito hospitalario, integrando a profesionales sanitarios y sociales. Juntos, como una **red de apoyo**,

corresponsables.com



Creemos que sus datos son de su propiedad y respaldamos su derecho a la privacidad y a la transparencia.

Elija un nivel de acceso a los datos y su duración para elegir cómo utilizamos y compartimos sus datos.

Mínimo

Medio

Máximo

Experiencia equilibrada. Acceso a los datos para la personalización del contenido y la optimización del sitio. Los datos compartidos se usarán para guardar sus preferencias en este sitio.

Guardar mis preferencias

Personalice

[Política de privacidad](#)

mayor autonomía."

El **Dr. Joan Ferri**, presidente de la **Sociedad Española de Neurorrehabilitación** (SENR), destacó que "**la neurorrehabilitación ya no es una disciplina en discusión**: hoy sabemos, con base científica, que es una **herramienta clave en la recuperación** tras un ictus. Nuestro reto ahora es crear una verdadera cultura de la rehabilitación, que garantice continuidad asistencial desde la unidad de ictus hasta la reintegración en el entorno **social** y familiar.

Necesitamos equipos expertos, una atención adaptada a la complejidad de cada paciente, y evitar excluir a quienes tienen peor pronóstico. La rehabilitación debe ser precoz, intensiva, y mantenerse en el tiempo. Pero para lograrlo, es imprescindible que los sistemas sanitario y **social** trabajen coordinados y se apoyen en herramientas digitales que conecten procesos, midan resultados y aseguren una atención equitativa y centrada en la persona."

La Dra. Raquel Cutillas, vocal de la **Sociedad Española de Medicina Física y Rehabilitación** (SERMEF), subrayó la importancia de la rehabilitación especializada tras un ictus, explicando que "**la rehabilitación debe entenderse como un proceso continuo que evoluciona con el paciente**".

Iniciar la intervención de forma precoz, adaptarla a cada fase del daño

corresponsables.com



Creemos que sus datos son de su propiedad y respaldamos su derecho a la privacidad y a la transparencia.

Elija un nivel de acceso a los datos y su duración para elegir cómo utilizamos y compartimos sus datos.

Mínimo

Medio

Máximo

Experiencia equilibrada. Acceso a los datos para la personalización del contenido y la optimización del sitio. Los datos compartidos se usarán para guardar sus preferencias en este sitio.

Guardar mis preferencias

Personalice

[Política de privacidad](#)

destacando los desafíos y barreras sociales, económicas y emocionales a los que se enfrentan las familias tras el alta hospitalaria. **"Es clave integrar la intervención social especializada desde el primer momento** para garantizar una atención realmente holística y centrada en la persona."

Por su parte, **Aurora Lassaletta**, psicóloga clínica y presidenta de la **Asociación Daño Cerebral Invisible**, compartió su experiencia como profesional y paciente, poniendo el foco en las secuelas cognitivas y conductuales que pueden surgir tras un ictus o un Daño Cerebral Adquirido (DCA), y que —según señaló— "con demasiada frecuencia son ignoradas o minimizadas por el sistema de salud. Las secuelas invisibles no son secuelas leves: tienen un impacto profundo en la calidad de vida de la persona y su entorno. **Es imprescindible una valoración temprana y rigurosa**, así como un **tratamiento neuro-rehabilitador adecuado**. No deben confundirse con síntomas del estado de ánimo o rasgos de personalidad."

Para cerrar el encuentro, **Julio Agredano**, Presidente de la **Fundación Freno al Ictus**, manifestó que "la vida después de un ictus se ve impactada gravemente tanto en el afectado, que lo sufre en primera persona, como en su entorno familiar que pasa a ser el cuidador principal del afectado, tenemos que hacer un esfuerzo como sociedad para reducir la inequidad en el acceso a los servicios de rehabilitación que mejoran claramente la recuperación de la persona afectada, pero también **tenemos que hacer un**

corresponsables.com



Creemos que sus datos son de su propiedad y respaldamos su derecho a la privacidad y a la transparencia.

Elija un nivel de acceso a los datos y su duración para elegir cómo utilizamos y compartimos sus datos.

Mínimo

Medio

Máximo

Experiencia equilibrada. Acceso a los datos para la personalización del contenido y la optimización del sitio. Los datos compartidos se usarán para guardar sus preferencias en este sitio.

Guardar mis preferencias

Personalice

[Política de privacidad](#)

Invisible y la Fundación "la Caixa", así como con el patrocinio de **AbbVie e Ipsen**.

El ictus es la **primera causa de muerte en mujeres a nivel mundial** y una de las principales causas de **discapacidad adquirida en adultos**. En España, **más de 24.000 personas fallecen cada año** por esta enfermedad, mientras que más de **34.000 sobreviven con secuelas graves** que afectan drásticamente su calidad de vida y la de sus cuidadores. Sin embargo, el **90 % de los casos son prevenibles** mediante hábitos saludables: una alimentación equilibrada, actividad física regular y el control de factores de riesgo como la hipertensión, el colesterol y el tabaquismo.

Consulta más información responsable en las publicaciones Corresponsables y en la Ficha de Fundación Freno al Ictus en el Anuario Corresponsables 2025.

corresponsables.com



Creemos que sus datos son de su propiedad y respaldamos su derecho a la privacidad y a la transparencia.

Elija un nivel de acceso a los datos y su duración para elegir cómo utilizamos y compartimos sus datos.

Mínimo

Medio

Máximo

Experiencia equilibrada. Acceso a los datos para la personalización del contenido y la optimización del sitio. Los datos compartidos se usarán para guardar sus preferencias en este sitio.

Guardar mis preferencias

Personalice

[Política de privacidad](#)



La migraña es el motivo neurológico de consulta médica más frecuente en España

26 JUNIO 2025

SALUD

La migraña es una de las principales causas de discapacidad en España, especialmente en mujeres de mediana edad

La migraña es un trastorno debilitante que incluye tanto formas episódicas como crónicas. La **migraña episódica (EM)** se caracteriza por tener hasta 14 días de dolor de cabeza al mes, mientras que la **migraña crónica (MC)** se caracteriza por dolor de cabeza durante 15 o más días al mes durante 3 o más meses, de los cuales 8 o más días cumplen los criterios de migraña.

La migraña suele ser banalizada

A pesar de estos datos, la migraña suele ser banalizada y, por tanto, invisibilizada. "Vivir con migraña es como navegar en un mar de limitaciones. A menudo, esta condición se subestima y se minimiza, relegándola a un simple dolor de cabeza, pero para quienes la experimentamos, la migraña es mucho más que eso", explica **Ana Satrústegui, vocal de la junta directiva de la Asociación Española de Migraña y Cefalea (AEMICE)**.

"Cuando una crisis de migraña te golpea, la vida se detiene por completo y todo lo que podemos hacer es refugiarnos en la oscuridad, buscando desesperadamente alivio del ruido y los olores que suelen intensificar nuestro dolor. A veces, estos episodios pueden durar horas interminables o incluso días enteros, dejándonos atrapados en la cama y aislados del mundo exterior", continúa.

Es la primera causa de discapacidad en mujeres menores de 50 años

Según el **presidente de la Sociedad Española de Neurología (SEN), el doctor Jesús Porta-Etessam**, "la migraña es la primera causa de discapacidad en mujeres menores de 50 años y afecta a todas las esferas de la vida: a la esfera familiar, laboral y social."

Privacidad y Cookies



Impacta en la calidad de vida de quienes la padecen

La carga de la migraña va más allá de los síntomas físicos, impactando profundamente en la calidad de vida de quienes la padecen. Desde la incapacidad para realizar actividades diarias hasta la alteración de las relaciones interpersonales, la migraña puede generar ansiedad, depresión y una disminución significativa en la calidad de vida relacionada con la salud. Además, las personas con migraña enfrentan dificultades en el ámbito laboral, con un aumento del absentismo y del presentismo, lo que se traduce en una pérdida económica tanto para el individuo como para la sociedad en general⁷.

El diagnóstico puede ser un desafío...

El diagnóstico de la migraña puede ser un desafío, con pacientes que a menudo tardan años en recibir un diagnóstico adecuado. Esto contribuye a un mayor sufrimiento y a un manejo inadecuado de la condición. Además, la falta de acceso al tratamiento preventivo agrava la situación, ya que solo alrededor del 36,6% de los pacientes que cumplen los criterios para este tipo de tratamiento lo están recibiendo actualmente.

Retos en Migrña

Según el Dr. Porta-Etessam, “es crucial abordar el estigma social que rodea a esta enfermedad, así como garantizar un acceso equitativo a los tratamientos para los pacientes que los necesiten. Nuestro objetivo es brindar atención adecuada y efectiva en las consultas, como las Unidades de Cefalea, para aquellos pacientes con discapacidades graves. Además, es fundamental intervenir de forma temprana para evitar la progresión de la migraña episódica a crónica y proporcionar el apoyo necesario en cada etapa”.

Impacto a nivel personal y profesional

La migraña impacta tanto a nivel personal como profesional. Satrústegui resalta que “durante las edades más activas de la mujer, entre los 20 y los 50 años, cuando estamos construyendo nuestras carreras y familias, la migraña puede detenernos en seco.”



Sueñas con ser madre, con avanzar en tu carrera, pero la migraña puede interponerse en el camino". De esta forma incide en que la migraña no solo causa dolor físico, sino que también puede ser una barrera para alcanzar metas y disfrutar de momentos significativos en la vida.





Cronista España • Actualidad • Cerebro

Salud

El neurólogo Jesús Porta-Etessam revela la clave para cuidar tu cerebro: "Socializar es un factor muy importante para mantenerlo joven y sano"

Existen muchos factores para tener un cerebro sano y entre ellos se encuentra tener conexiones sociales frecuentes.

Actualizado el 25 de Junio de 2025 15:33



Escuchar
3:00 minutos

En esta noticia

Jesús Porta-Etessam, neurólogo y divulgador de la salud cerebral

Socializar, comer bien y mantenerse activo: pilares para la salud del cerebro

El **cerebro** requiere cuidados específicos para mantenerse en forma a lo largo del tiempo. Aunque la genética tiene su influencia, los hábitos diarios y el estilo de vida desempeñan un papel decisivo en la salud cerebral.

Así lo señalaba recientemente el neurólogo Jesús Porta-Etessam, presidente de la Sociedad Española de Neurología, en una intervención en el program

**Salud Bienestar**

Alerta de la SEN a toda España por lo que está pasando con los casos de ictus en menores de 50 años: "El 30% consume drogas"

- * *La incidencia de ictus en adultos jóvenes ha aumentado constantemente en los últimos 20 años*
- * *Investigadores de España descubren que estos fármacos para tratar la diabetes tipo 2 mejoran la función eléctrica del corazón*
- * *Una nueva investigación en ratones revela que la aspirina puede reducir la formación de metástasis*



Vida y Estilo

Salud Tecnología Moda Gente Decoración Buzzando Mascotas Compramejor Buscando respuestas

El consejo del doctor José Manuel Felices para dormir mejor: "No necesitas pastillas ni ASMR"

El médico y profesor universitario apuesta por hábitos saludables y rutinas sencillas para lograr un descanso reparador sin depender de fármacos ni estímulos artificiales



El consejo del doctor José Manuel Felices para dormir mejor: "No necesitas pastillas ni ASMR" / **PIXABAY**

PUBLICIDAD



El acto ha sido organizado por la Confederación Española de Alzhéimer y Otras Demencias (Ceafa).
- JOAQUÍN CORCHERO / PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Europa Press Andalucía

[f](#) [X](#) [S](#) | [Newsletter](#)

SEVILLA 25 Jun. (EUROPA PRESS) -

El Parlamento de Andalucía ha acogido este miércoles un acto organizado por la Confederación Española de Alzhéimer y Otras Demencias (Ceafa) en el que se ha hecho lectura del 'Pacto por el Recuerdo', un llamamiento a adoptar medidas inmediatas para avanzar en la "lucha real" contra el alzhéimer.

El presidente de la Cámara regional, Jesús Aguirre, ha estado acompañado por varios diputados, y por representantes de Ceafa, entre ellos su presidenta Mariol Almagro, según han informado desde el Parlamento andaluz en un comunicado.

PUBLICIDAD

El Sueño de Toledo este verano por solo 30€
Tu entrada desde 30€ [Comprar entradas](#)

Inspired by Invibee

Aguirre ha centrado su mensaje en "la importancia de dar visibilidad y concienciar a la población sobre una de las enfermedades degenerativas más prevalentes". "Agradezco a Ceafa por darnos a conocer este Pacto en la Cámara y hacernos así participes a todos los diputados y diputadas de las necesidades que hay que priorizar en la ayuda y cuidado de las personas con alzhéimer", ha manifestado.

Asimismo, ha añadido que "jamás debemos olvidar que detrás de los enfermos de alzhéimer, hay una o varias personas que dedican su vida a ellos. Y desde las instituciones también debemos cuidar de ellos".

El 'Pacto para el Recuerdo', según el Parlamento andaluz, se basa en la petición inmediata de tres puntos: un censo oficial de pacientes con alzhéimer para cuantificar realmente la magnitud de la enfermedad; diagnóstico precoz para detectar la enfermedad en estadios tempranos y poder intervenir cuanto antes en su desarrollo; y acceso equitativo a los mejores tratamientos farmacológicos, no farmacológicos, y de cuidados.

Te puede gustar

Felipe González amenaza con no votar al PSOE "si se consolida" la ley de amnistía

Europa Press

¿Te han diagnosticado cáncer o conoces a alguien que esté pasando por esto?

contraelcancer.es

Enlaces Promovidos por Taboola

[Contáctanos](#)

Tras la presentación, ha tenido lugar una mesa de trabajo con la presencia de parlamentarios de la Comisión de Salud y Consumo, y con representantes de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, la Sociedad Española de Psicogeriatría, la Sociedad Española de Neurología, de la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental, la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología y la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria.

El alzhéimer es la principal causa de demencia y representa hasta el 70% de los casos. En España, 1.200.000 personas se ven afectadas. Esta cantidad supera los 5.000.000 de personas entre quienes la padecen y sus familiares cuidadores. Dado el exponencial crecimiento de los casos, en el año 2017, la Organización Mundial de la Salud reconoció el alzhéimer como una prioridad para la salud pública.



La SEN alerta de que el 30% de las personas menores de 50 años que sufren un ictus han consumido drogas

 INFOBAE » ÚLTIMO MOMENTO » 25/06 | 07:59

La Sociedad Española de Neurología (SEN) ha advertido de que aproximadamente un 30 por ciento de las personas menores de 50 años que sufren un ictus afirman que han consumido drogas ilícitas previamente.

En el marco del Día Mundial contra la Droga, que se celebra el 26 de junio, la Sociedad ha asegurado que el consumo de drogas ilícitas se ha convertido en uno de los factores en aumento entre los casos de ictus en personas jóvenes. Con estos datos, la SEN quiere alertar del impacto y de los riesgos reales que tiene el consumo de estas sustancias en la salud vascular y cerebral.

Así, recuerda que la incidencia de ictus en adultos jóvenes ha aumentado constantemente en los últimos 20 años, al igual que el consumo de drogas ilícitas o de abuso. De los 100.000 casos de ictus que aproximadamente se producen cada año en España, la SEN estima que entre el 10 por ciento y el 20 por ciento se dan en personas de entre 18 y 50 años.

[IR AL ARTÍCULO ORIGINAL](#)



 PORTADA

 EXPLORAR

+

 GUARDADAS

 FULLSCREEN

Asistente IA

jueves, 26 de junio de 2025 | 11:12 | www.gendedigital.es | [f](#) [t](#) |



Lectura en el Parlamento andaluz de un 'Pacto por el Recuerdo' para urgir medidas en la lucha contra el alzhéimer

El Parlamento de Andalucía ha acogido este miércoles un acto organizado por la Confederación Española de Alzhéimer y Otras Demencias (Ceafa) en el que se ha hecho lectura del 'Pacto por el Recuerdo', un llamamiento a adoptar medidas inmediatas para avanzar en la "lucha real" contra el alzhéimer.

25/6/2025 - 16:28

SEVILLA, 25 (EUROPA PRESS)

El Parlamento de Andalucía ha acogido este miércoles un acto organizado por la Confederación Española de Alzhéimer y Otras Demencias (Ceafa) en el que se ha hecho lectura del 'Pacto por el Recuerdo', un llamamiento a adoptar medidas inmediatas para avanzar en la "lucha real" contra el alzhéimer.

El presidente de la Cámara regional, Jesús Aguirre, ha estado acompañado por varios diputados, y por representantes de Ceafa, entre ellos su presidenta Mariló Almagro, según han informado desde el Parlamento andaluz en un comunicado.

[Privacidad](#)

Aguirre ha centrado su mensaje en "la importancia de dar visibilidad y concienciar a la población sobre una de las enfermedades degenerativas más prevalentes". "Agradezco a Ceafa por darnos a conocer este Pacto en la Cámara y hacernos así partícipes a todos los diputados y diputadas de las necesidades que hay que priorizar en la ayuda y cuidado de las personas con alzhéimer", ha manifestado.

Asimismo, ha añadido que "jamás debemos olvidar que detrás de los enfermos de alzhéimer, hay una o varias personas que dedican su vida a ellos. Y desde las instituciones también debemos cuidar de ellos".

El 'Pacto para el Recuerdo', según el Parlamento andaluz, se basa en la petición inmediata de tres puntos: un censo oficial de pacientes con alzhéimer para cuantificar realmente la magnitud de la enfermedad; diagnóstico precoz para detectar la enfermedad en estadios tempranos y poder intervenir cuanto antes en su desarrollo; y acceso equitativo a los mejores tratamientos farmacológicos, no farmacológicos, y de cuidados.

Tras la presentación, ha tenido lugar una mesa de trabajo con la presencia de parlamentarios de la Comisión de Salud y Consumo, y con representantes de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, la Sociedad Española de Psicogeriatría, la Sociedad Española de Neurología, de la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental, la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología y la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria.

El alzhéimer es la principal causa de demencia y representa hasta el 70% de los casos. En España, 1.200.000 personas se ven afectadas. Esta cantidad supera los 5.000.000 de personas entre quienes la padecen y sus familiares cuidadores. Dado el exponencial crecimiento de los casos, en el año 2017, la Organización Mundial de la Salud reconoció el alzhéimer como una prioridad para la salud pública.

Grupo de información GENTE · el líder nacional en prensa semanal gratuita según PGD-OJD



[Inicio](#) > [Secciones](#) > [Salud](#) >



La hoja de la marihuana. (Foto: Erin_Hinterland en Pixabay)

LUCHA CONTRA DROGAS

Casi el 30% de los menores de 50 años que sufren un ictus han consumido drogas ilícitas

La Sociedad Española de Neurología alerta del impacto del consumo de drogas ilícitas o de abuso en la salud cerebral de los jóvenes. Alejarse de las drogas es invertir en salud cerebral.

Hechosdehoy / [SEN](#) / A. K. / Actualizado 26 junio 2025

ETIQUETADO EN: [Drogas](#)

Según datos de la **Sociedad Española de Neurología (SEN)**, aproximadamente un 30% de las personas menores de 50 años que sufren un ictus afirman que han consumido drogas ilícitas previamente. El consumo de drogas ilícitas se ha convertido en uno de los factores en aumento entre los casos de ictus en personas jóvenes. Con estos datos, la SEN quiere alertar, en el Día Mundial contra la Droga, del impacto y de los riesgos reales que tiene el consumo de estas sustancias en la salud vascular y cerebral.

Usted acepta nuestras cookies si continúa usando nuestro sitio web.

[ACEPTAR](#) [RECHAZAR](#)

La incidencia de ictus en adultos jóvenes ha aumentado constantemente en los últimos 20 años, al igual que el consumo de drogas ilícitas o de abuso. De los 100.000 casos de ictus que aproximadamente se producen cada año en España, la SEN estima que entre el 10% y el 20% se dan en personas de entre 18 y 50 años. Además, en la última década, los casos de ictus en personas de entre 20 y 64 años han aumentado alrededor de un 25%. Detrás de este incremento —que se ha producido en prácticamente todos los países europeos— no solo están las mejoras en el diagnóstico de esta enfermedad, sino también una mayor prevalencia de factores de riesgo entre la población más joven y, cada vez más, por el creciente uso de drogas.

“La edad es el principal factor de riesgo no modifiable para padecer un ictus, pero en los últimos años estamos observando que, mientras los casos de ictus en personas mayores están disminuyendo gracias al mejor control de los factores de riesgo vascular clásicos (hipertensión arterial, tabaquismo, colesterol, obesidad/sobrepeso, diabetes) y la introducción de nuevos tratamientos, la incidencia entre adultos jóvenes está aumentando. Detrás de este aumento está una mayor prevalencia de estos factores de riesgo vascular, incluyendo el sedentarismo y el estrés en la población joven, pero también un aumento claro del consumo de drogas ilícitas que llega hasta el 30% en algunos estudios poblacionales”, señala la Dra. **Marta Guillán**, miembro del Grupo de Estudio de Neurología Crítica e Intensivista de la Sociedad Española de Neurología.

En Europa, aproximadamente el 30% de las personas de entre 15 y 64 años han consumido alguna vez una droga ilícita. El cannabis, la cocaína, el éxtasis, las anfetaminas y la heroína u otros opioides son las sustancias más consumidas y, además, este consumo ha aumentado notablemente en la última década. Según los últimos datos disponibles, un 19% de los jóvenes españoles (entre 15 y 34 años) y un 10% de la población adulta española (entre 15 y 64 años) ha consumido cannabis en el último año; un 3% de los jóvenes y un 2,4% de la población adulta ha consumido cocaína; un 1,8% y un 0,8%, respectivamente, ha consumido éxtasis; y un 1,1% y un 0,6%, anfetaminas. Además de un mayor consumo entre los jóvenes, **la mayor parte de las personas con trastornos por consumo de drogas también lo son, e incluso una cuarta parte** son menores de edad. Esto convierte al uso de sustancias tóxicas ilícitas en un factor de riesgo especialmente relevante en pacientes jóvenes, quienes están expuestos a un mayor riesgo de ictus tanto por el consumo directo como por otras consecuencias derivadas de su uso, como por ejemplo, **infecciones**.

“Está sobradamente demostrado que la cocaína, los opiáceos o las anfetaminas son sustancias que pueden provocar tanto ictus isquémicos como hemorrágicos. Pero además, drogas que antes se creían inocuas en términos de riesgo vascular —como el cannabis, el éxtasis o el LSD— ahora también sabemos que se asocian con un mayor riesgo de padecer ictus. Existen, además, una serie de ‘nuevas drogas’ como las catinonas sintéticas (mefedrona, metedrona, metilcatinona, MDPV), cannabinoides sintéticos,

Usted acepta nuestras cookies si continúa utilizando nuestro sitio web.

ACEPTAR RECHAZAR
AJUSTES

poppers, GHB, GBL, ketamina, tusi o ‘agua de Dios’, entre otras, que también representan un riesgo vascular o pueden causar daño en el sistema nervioso y cuyo consumo ha aumentado considerablemente en los últimos cinco años, sobre todo en contextos de policonsumo o en prácticas como el chemsex”, explica la Dra. Marta Guillán.

Después del Reino Unido, España es el segundo país de Europa donde más cocaína se consume. **La cocaína es, además, la segunda droga ilícita más consumida tras la marihuana, y la más comúnmente asociada con el riesgo de ictus.** Hay abundante evidencia científica de que su consumo está fuertemente vinculado a un mayor riesgo de ictus: las probabilidades de padecer un ictus en las 24 horas posteriores al consumo se multiplican por siete, y su uso frecuente (más de una vez por semana) puede duplicar ese riesgo. Otras sustancias como el éxtasis aumentan más de cuatro veces la probabilidad de sufrir un evento vascular grave; el consumo de heroína y otros opioides incrementa el riesgo 3,6 veces, y el cannabis casi lo duplica. En consecuencia, los consumidores de drogas de abuso tienen un riesgo 6,5 veces mayor de ictus tanto hemorrágico como isquémico.

El consumo de drogas ilícitas puede dañar el sistema nervioso de diferentes maneras: produciendo toxicidad neuronal y con ello deterioro cognitivo precoz; daño sobre los vasos sanguíneos, lo que puede producir tanto ictus isquémicos como hemorrágicos (causan emergencia hipertensiva, vasoespasmo, vasculitis, aterosclerosis acelerada y aumento de la agregación plaquetaria), así como predisponer la formación de aneurismas; y también afectando al centro respiratorio y al nivel de conciencia, lo que puede llevar al coma y a la muerte. Estos daños pueden aparecer tanto con el consumo ocasional de drogas, como el consumo habitual, la sobredosis e incluso la abstinencia.

“Existe evidencia científica suficiente para afirmar que el consumo de drogas es un factor de riesgo vascular y que no existe ningún nivel de consumo seguro que sea inocuo para nuestro cerebro. Además, pueden deteriorar permanentemente las capacidades cognitivas, provocar demencias precoces e incluso inducir comas”, señala la Dra. **Marta Guillán**. “Especialmente en personas jóvenes, el consumo de drogas supone un problema fundamental de salud porque es importante concienciar a la población de sus efectos y tratar de intentar prevenir el daño asociado a su consumo. Mantener nuestro cerebro alejado de las drogas también es invertir en salud cerebral”.

NOTICIAS RELACIONADAS:

[¿Por qué no duermo bien? Causas del sueño no reparador](#)

[Una de cada diez personas sufrirá una crisis epiléptica a lo largo de su vida](#)

Usted acepta nuestras cookies si continúa utilizando nuestro sitio web.

[ACEPTAR](#)

[RECHAZAR](#)

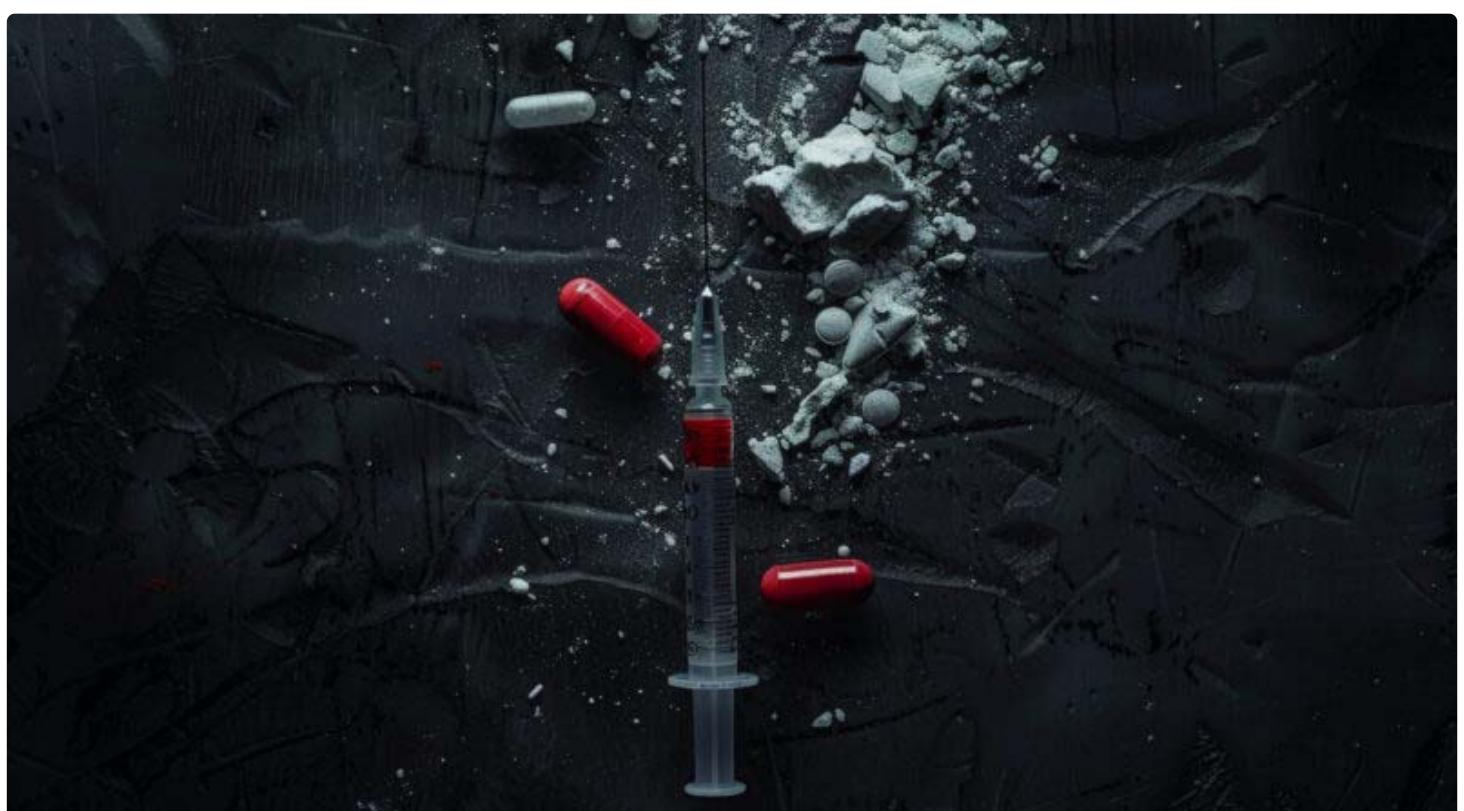
[AJUSTES](#)

OTRAS NOTICIAS:



Instituto Español
de Formadores
en Salud

en **IEFS** colaboramos con



ASOCIACIONES

ENFERMEDADES

Cerca del 30% de las personas menores de 50 años que sufren un ictus han consumido drogas ilícitas

junio 25, 2025 IEFS

Según datos de la [Sociedad Española de Neurología \(SEN\)](#), aproximadamente un 30% de las personas menores de 50 años que sufren un ictus afirman que han consumido drogas ilícitas previamente. El consumo de drogas ilícitas se ha convertido en uno de los factores en aumento entre los casos de ictus en personas jóvenes. Con estos datos, la SEN quiere alertar, en vísperas del Día Mundial contra la Droga, del impacto y de los riesgos reales que tiene el consumo de estas sustancias en la salud vascular y cerebral.

Aumento de las incidencias de ictus en adultos jóvenes

La incidencia de ictus en adultos jóvenes ha aumentado constantemente en los últimos 20 años, al igual que el consumo de drogas ilícitas o de abuso. De los 100.000 casos de ictus que aproximadamente se producen cada año en España, la SEN estima que entre el 10% y el 20% se dan en personas de entre 18 y 50 años. Además, en la última década, los casos de ictus en personas de entre 20 y 64 años han aumentado alrededor de un 25%. Detrás de este incremento, que se ha producido en prácticamente todos los países europeos, no solo están las mejoras en el diagnóstico de esta enfermedad, sino también una mayor prevalencia de factores de riesgo entre la población más joven y, cada vez más, por el creciente uso de drogas.

«La edad es el principal factor de riesgo no modificable para padecer un ictus, pero en los últimos años estamos observando que, mientras los casos de ictus en personas mayores están disminuyendo gracias al mejor control de los factores de riesgo vascular clásicos (hipertensión arterial, tabaquismo, colesterol, obesidad/sobrepeso, diabetes) y la introducción de nuevos tratamientos, la incidencia entre adultos jóvenes está aumentando. Detrás de este aumento está una mayor prevalencia de estos factores de riesgo vascular, incluyendo el sedentarismo y el estrés en la población joven, pero también un aumento claro del consumo de drogas ilícitas que llega hasta el 30% en algunos estudios poblacionales», señala la Dra. Marta Guillán, miembro del Grupo de Estudio de Neurología Crítica e Intensivista de la SEN.

Consumo de drogas ilícitas en Europa

En Europa, aproximadamente el 30% de las personas de entre 15 y 64 años han consumido alguna vez una droga ilícita. El cannabis, la cocaína, el éxtasis, las anfetaminas y la heroína u otros opioides son las sustancias más consumidas y, además, este consumo ha aumentado notablemente en la última década. Según los últimos datos disponibles, un 19% de los jóvenes españoles (entre 15 y 34 años) y un 10% de la población adulta española (entre 15 y 64 años) ha consumido cannabis en el último año; un 3% de los jóvenes y un 2,4% de la población adulta ha consumido cocaína; un 1,8% y un 0,8%, respectivamente, ha consumido éxtasis; y un 1,1% y un 0,6%, anfetaminas.

uso de sustancias tóxicas ilícitas en un factor de riesgo especialmente relevante en pacientes jóvenes, quienes están expuestos a un mayor riesgo de ictus tanto por el consumo directo como por otras consecuencias derivadas de su uso, como por ejemplo, infecciones.

Drogas ilícitas asociadas al riesgo de sufrir un ictus

«Está sobradamente demostrado que la cocaína, los opiáceos o las anfetaminas son sustancias que pueden provocar tanto ictus isquémicos como hemorrágicos. Pero además, drogas que antes se creían inocuas en términos de riesgo vascular, como el cannabis, el éxtasis o el LSD, ahora también sabemos que se asocian con un mayor riesgo de padecer ictus. Existen, además, una serie de 'nuevas drogas' como las catinonas sintéticas (mefedrona, metedrona, metilcatinona, MDPV), cannabinoides sintéticos, *poppers*, GHB, GBL, ketamina, tusi o 'agua de Dios', entre otras, que también representan un riesgo vascular o pueden causar daño en el sistema nervioso y cuyo consumo ha aumentado considerablemente en los últimos cinco años, sobre todo en contextos de policonsumo o en prácticas como el *chemsex*», explica la Dra. Marta Guillán.

Después del Reino Unido, España es el segundo país de Europa donde más cocaína se consume. La cocaína es, además, la segunda droga ilícita más consumida tras la marihuana, y la más comúnmente asociada con el riesgo de ictus. Hay abundante evidencia científica de que su consumo está fuertemente vinculado a un mayor riesgo de ictus: las probabilidades de padecer un ictus en las 24 horas posteriores al consumo se multiplican por siete, y su uso frecuente (más de una vez por semana) puede duplicar ese riesgo. Otras sustancias como el éxtasis aumentan más de cuatro veces la probabilidad de sufrir un evento vascular grave; el consumo de heroína y otros opioides incrementa el riesgo 3,6 veces, y el cannabis casi lo duplica. En consecuencia, los consumidores de drogas de abuso tienen un riesgo 6,5 veces mayor de ictus tanto hemorrágico como isquémico.

Efectos de su consumo en el sistema nervioso

El consumo de drogas ilícitas puede dañar el sistema nervioso de diferentes maneras: produciendo toxicidad neuronal y con ello deterioro cognitivo precoz; daño sobre los vasos sanguíneos, lo que puede producir tanto ictus isquémicos como hemorrágicos (causan emergencia hipertensiva, vasoespasmo, vasculitis, aterosclerosis acelerada y aumento de la agregación plaquetaria), así como predisponer la formación de aneurismas; y también afectando al centro respiratorio y al nivel de conciencia, lo que puede llevar al coma y a la muerte. Estos daños pueden aparecer tanto con el consumo ocasional de drogas, como el consumo habitual, la sobredosis e incluso la abstinencia.

«Existe evidencia científica suficiente para afirmar que el consumo de drogas es un factor de riesgo

inducir comas», señala la Dra. Marta Guillán. «Especialmente en personas jóvenes, el consumo de drogas supone un problema fundamental de salud, por lo que es importante concienciar a la población de sus efectos e intentar prevenir el daño asociado a su consumo. Mantener nuestro cerebro alejado de las drogas también es invertir en salud cerebral», concluye.

← La Comunidad de Madrid elige a Glintt Life para liderar un proyecto estratégico

Los residentes de Hematología se enfrentan al reto de abarcar la complejidad actual de su →
especialidad en solo cuatro años

👉 También te puede gustar



El móvil no es un regalo, es un problema

■ diciembre 18, 2024

Publicidad

HIDROFEROL. Solución líquida para la administración intravenosa.

PREVENCIÓN y tratamiento del déficit de vitamina D¹

Publicidad

MSD

MÉDICO ACREDITADO PARA LA INNOVACIÓN MÉDICA

Ento. sanitario Inves. Inva. Jades. Ingresos. Recurso. Revista.

Acces. Buscar... Get Notifications

Uno de cada tres ictus en menores de 50 años está vinculado al consumo de drogas

La Sociedad Española de Neurología advierte del creciente impacto del consumo de drogas ilícitas en la salud cerebral de los jóvenes, vinculado al aumento del deterioro cognitivo precoz.



25/06/2025

Según datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN), aproximadamente un 30% de las personas menores de 50 años que sufren un ictus afirman que han consumido drogas ilícitas previamente. El consumo de drogas ilícitas se ha convertido en uno de los factores en aumento entre los casos de ictus en personas jóvenes. Con estos datos, la SEN quiere alertar, en vísperas del Día Mundial contra la Droga, del impacto y de los riesgos reales que tiene el consumo de estas sustancias en la salud vascular y cerebral.

La incidencia de ictus en adultos jóvenes ha aumentado constantemente en los últimos 20 años, al igual que el consumo de drogas ilícitas o de abuso. De los 100.000 casos de ictus que aproximadamente se producen cada año en España, la SEN estima que entre el 10% y el 20% se dan en personas de entre 18 y 50 años. Además, en la última década, los casos de ictus en personas de entre 20 y 64 años han aumentado alrededor de un 25%. Detrás de este incremento —que se ha producido en prácticamente todos los países europeos— no solo están las mejoras en el diagnóstico de esta enfermedad, sino también una mayor prevalencia de factores de riesgo entre la población más joven y, cada vez más, por el creciente uso de drogas.

"La edad es el principal factor de riesgo no modificable para padecer un ictus, pero en los últimos años estamos observando que, mientras los casos de ictus en personas mayores están disminuyendo gracias al mejor control de los factores de riesgo vascular clásicos (hipertensión arterial, tabaquismo, colesterol, obesidad/sobrepeso, diabetes) y la introducción de nuevos tratamientos, la incidencia entre adultos jóvenes está aumentando. Detrás de este aumento está una mayor prevalencia de estos factores de riesgo vascular, incluyendo el sedentarismo y el estrés en la población joven, pero también un aumento claro del consumo de drogas ilícitas que llega hasta el 30% en algunos estudios poblacionales", señala la Dra. Marta Guillán, miembro del Grupo de Estudio de Neurología Crítica e Intensivista de la Sociedad Española de Neurología.

En Europa, aproximadamente el 30% de las personas de entre 15 y 64 años han consumido alguna vez una droga ilícita. El cannabis, la cocaína, el éxtasis, las anfetaminas y la heroína u otros opiáceos son las sustancias más consumidas y, además, este consumo ha aumentado notablemente en la última década. Según los últimos datos disponibles, un 19% de los jóvenes españoles (entre 15 y 34 años) y un 10% de la población adulta española (entre 15 y 64 años) ha consumido cannabis en el último año; un 3% de los jóvenes y un 2,4% de la población adulta ha consumido cocaína; un 1,8% y un 0,8%, respectivamente, ha consumido éxtasis; y un 1,1% y un 0,6%, anfetaminas. Además de un mayor consumo entre los jóvenes, la mayor parte de las personas con trastornos por consumo de drogas también lo son, e incluso una cuarta parte son menores de edad. Esto convierte al uso de sustancias tóxicas ilícitas en un factor de riesgo especialmente relevante en pacientes jóvenes, quienes están expuestos a un mayor riesgo de ictus tanto por el consumo directo como por otras consecuencias derivadas de su uso, como por ejemplo, infecciones.

"Está sobradamente demostrado que la cocaína, los opiáceos o las anfetaminas son sustancias que pueden provocar tanto ictus isquémicos como hemorrágicos. Pero además, drogas que antes se creían inocuas en términos de riesgo vascular —como el cannabis, el éxtasis o el LSD— ahora también sabemos que se asocian con un mayor riesgo de padecer ictus. Existen, además, una serie de 'nuevas drogas' como las catinonas sintéticas (metedrona, metedrona, metilcatinona, MDPV), cannabinoides sintéticos, poppers, GHB, GBL, ketamina, fusí o 'agua de Dios', entre otras, que también representan un riesgo vascular o pueden causar daño en el sistema nervioso y cuyo consumo ha aumentado considerablemente en los últimos cinco años, sobre todo en contextos de policonsumo o en prácticas como el chemsex", explica la Dra. Marta Guillán.

Después del Reino Unido, España es el segundo país de Europa donde más cocaína se consume. La cocaína es, además, la segunda droga ilícita más consumida tras la marihuana, y la más comúnmente asociada con el riesgo de ictus. Hay abundante evidencia científica que su consumo está fuertemente vinculado a un mayor riesgo de ictus: las probabilidades de padecer un ictus en las 24 horas posteriores al consumo se multiplican por siete, y su uso frecuente (más de una vez por semana) puede duplicar ese riesgo. Otras sustancias como el éxtasis aumentan más de cuatro veces la probabilidad de sufrir un evento vascular grave; el consumo de heroína y otros opiáceos incrementa el riesgo 3,6 veces, y el cannabis casi lo duplica. En consecuencia, los consumidores de drogas de abuso tienen un riesgo 6,5 veces mayor de ictus tanto hemorrágico como isquémico.

El consumo de drogas ilícitas puede dañar el sistema nervioso de diferentes maneras: produciendo toxicidad neuronal y con ello deterioro cognitivo precoz; daño sobre los vasos sanguíneos, lo que puede producir tanto ictus isquémicos como hemorrágicos (causas emergencia hipertensiva, vasoespasmo, vasculitis, aterosclerosis acelerada y aumento de la agregación plaquetaria), así como predisponer la formación de aneurismas; y también afectando al centro respiratorio y al nivel de conciencia, lo que puede llevar al coma y a la muerte. Estos daños pueden aparecer tanto con el consumo ocasional de drogas, como el consumo habitual, la sobredosis e incluso la abstención.

"Existe evidencia científica suficiente para afirmar que el consumo de drogas es un factor de riesgo vascular y que no existe ningún nivel de consumo seguro que sea inocuo para nuestro cerebro. Además, pueden deteriorar permanentemente las capacidades cognitivas, provocar demencias tempranas e incluso inducir comas", señala la Dra. Marta Guillán. *"Especialmente en personas jóvenes, el consumo de drogas supone un problema fundamental de salud, por lo que es importante concienciar a la población de sus efectos e intentar prevenir el daño asociado a su consumo. Mantener nuestro cerebro alejado de las drogas también es invertir en salud cerebral"*.

#sen #ictus #droga

26 Jun, 2025

Argentina

Colombia

Méxic

REGISTRARME

INICIAR SESIÓN

[⚡ Trends](#) Okupas Autónomos España TikTok Animales Matías Prats Jr

ESPAÑA >

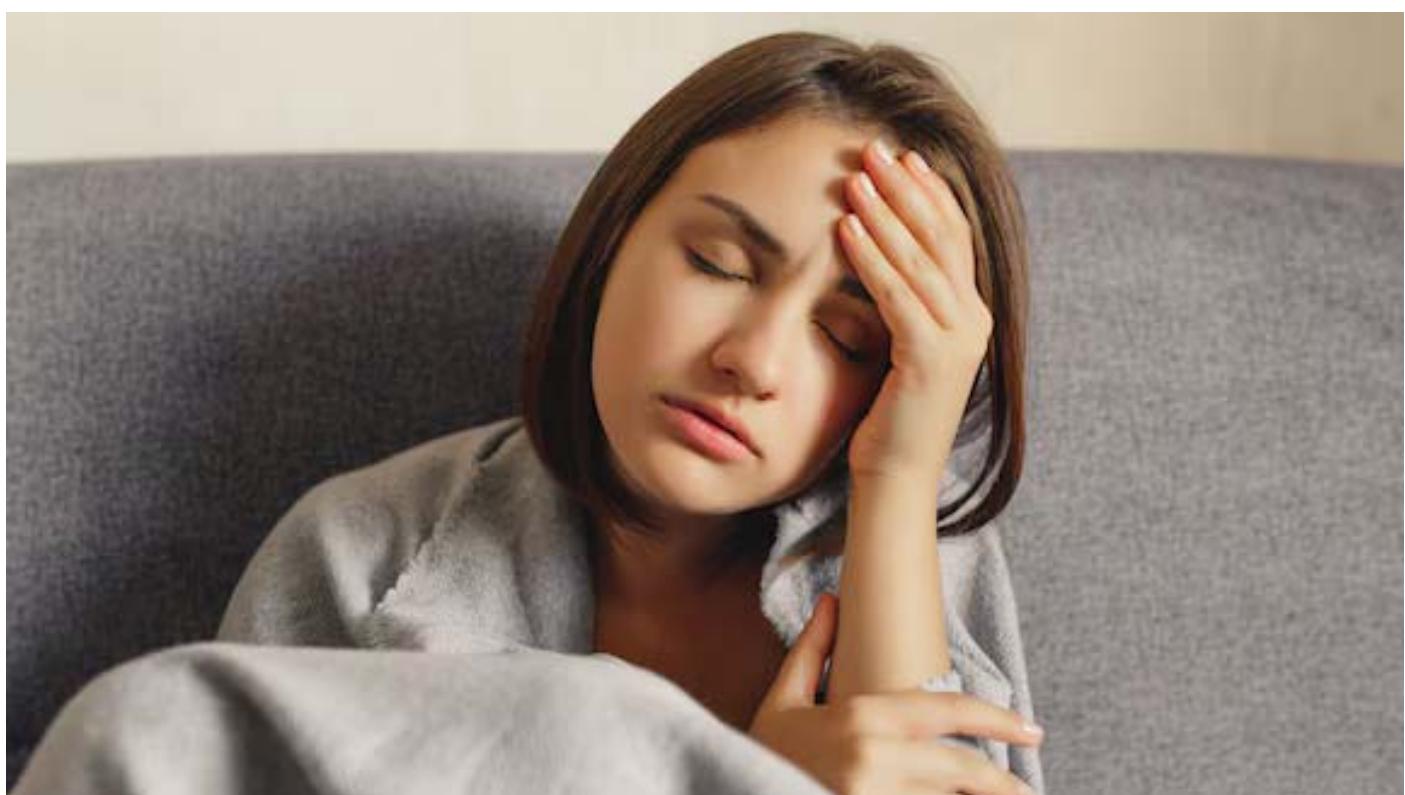
No todos los dolores de cabeza son iguales: cuándo consultar a un médico, según un neurólogo

El doctor Roberto Belvís explica cuáles son las principales cefaleas y cuándo se debe consultar a un profesional por estas molestias



Por Lydia Hernández Téllez

26 Jun, 2025 10:57 a.m. ESP



de cabeza. (Yehor Deineka)

distorsión visual, vagar la vista, y causar problemas de la postura adulta.

Te puede interesar:

Estos cuatro cambios en el estilo de vida reducen el colesterol mejor que los medicamentos, según una cardióloga

Estos dolores **pueden ser ocasionales** y mejorar en unas horas o pueden **esconder un problema neurológico mayor**, advierten los expertos. Dependiendo de su frecuencia e intensidad, las cefaleas pueden dejar secuelas importantes en la salud mental y física e incluso suponer motivo de discapacidad.

“Las cefaleas o dolor de cabeza puede estar provocada por muchas cosas”, explica el doctor Roberto Belvís [en una entrevista con Infobae España](#). Dependiendo de las causas de este padecimiento, las cefaleas se clasifican en primarias y secundarias, apunta el coordinador del Grupo de Estudio de Cefaleas de la SEN. En las cefaleas primarias, el propio dolor de cabeza es la enfermedad, mientras que las secundarias responden a otra causa, como un traumatismo craneal, una gripe, un resfriado...

Te puede interesar:

Un experto en longevidad revela cuál es “el alimento más importante de todos”: “Es mejor pasarse que quedarse corto”

Migrañas



NUEVO TOYOTA RAV4

Con un interior contemporáneo, bien distribuido y repleto de tecnologías



lado de la cabeza, puede ser el derecho hoy y mañana el izquierdo; y además se acompaña de náuseas, a veces vómitos”, explica Belvís. Las personas que sufren migrañas suelen padecer también fotofobia, es decir, un aumento del sufrimiento en lugares fuertemente iluminados. “No es que estés más a gusto a oscuras, es que realmente no puedes ver la luz y te incrementa el dolor de cabeza”, explica.

La migraña puede venir también con **sonofobia** (aversión a sonidos intensos) u **osmofobia**, es decir, “que los olores te pueden provocar un aumento del dolor”. “Además, ese dolor aumenta a esfuerzos banales. Subes unas escaleras, un par de pisos y tienes que detenerte, no puedes hacer esfuerzos físicos”, añade el especialista.

Te puede interesar:

Salva, el sintecho de Barajas que encontró trabajo en Asturias, deja su empleo a las dos semanas: “Era muy duro físicamente”

Cefalea tensional

Cuando no duele solo un lado de la cabeza, sino toda entera, habitualmente se trata de una **cefalea tensional**, la más frecuente dentro de las cefaleas esporádicas. “La puede tener cualquier ser humano. Si tienes un mal **día de agobio, de tensión, de indignación**, acabas agotado psíquicamente y tienes una cefalea”, explica Belvís.

Estas cefaleas suelen ser leves y provocar “un poco de inestabilidad, de contractura muscular”. Al igual que la migraña, “si el factor que te la produce se repite cada día, **también la puedes hacer crónica**”, asegura el neurólogo.

Cuándo consultar a un profesional





Mujer con migraña (Shutterstock)

Los dolores de cabeza pueden solucionarse de forma sencilla en la mayoría de ocasiones, pero en algunos casos necesitan de atención profesional.

"Si [el dolor] es intenso, si es prolongado o si además de dolor de cabeza tiene otros síntomas acompañantes, por ejemplo, que se duerma una parte del cuerpo que falla, una parte del cuerpo que hable mal, fiebre, que parezca que baje el nivel de conciencia... son signos de alarma", indica Belvís. "El primero que tiene que ver estos síntomas siempre es el médico de familia. A no ser que aparezcan de forma aguda, entonces tienes que ir a urgencia", concluye el especialista.

Seguinos:



Secciones

[América](#) [Colombia](#) [España](#) [México](#) [RSS](#) [Perú](#) [Últimas Noticias](#)

Contáctenos



LA RIOJA

El consumo de drogas ha disparado los ictus entre menores de 50 años

Casi uno de cada tres adultos jóvenes que han sufrido este accidente cerebrovascular habían tomado sustancias ilícitas



Un hombre se dispone a esnifar unas rayas de cocaína. R. C.



Alfonso Torices
Madrid

[Seguir](#)

Miércoles, 25 de junio 2025, 10:01

Este contenido es exclusivo

Una suscripción te da acceso a muchas + ventajas

Recomendado

Mensual

Solo ahora

Primer mes

8,95€ **1€**

Cancela cuando quieras
Siguientes según tarifa vigente



¿Tienes una suscripción? [Inicia sesión](#)

Temas Drogas



MICIUDADREAL

MICIUDADREAL

Diario digital ciudadano

CIUDAD REAL

Vox reafirma su compromiso con los enfermos de ELA

miciudadreal 20 junio, 2025



48 views



Con motivo del Día Mundial de la Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), la concejal del Ayuntamiento de Ciudad Real por VOX, Milagros Calahorra, ha asistido esta mañana en la Plaza Mayor a la lectura del manifiesto organizado por la Asociación VivELA, mostrando el respaldo firme del grupo municipal a los enfermos, sus familias y cuidadores.

La ELA es una enfermedad neurodegenerativa progresiva, devastadora e incurable, que afecta gravemente a la

Privacidad

calidad de vida de quienes la padecen. Según la Sociedad Española de Neurología, en nuestro país conviven con esta enfermedad entre 4.000 y 4.500 personas, y cada año se diagnostican cerca de 900 nuevos casos. En la región, también son muchas las familias que sufren en silencio el impacto de esta dolencia.



MICIUDADREAL

“Desde VOX Ciudad Real queremos destacar nuestro apoyo y reconocimiento a todos los afectados por la ELA y a quienes les cuidan. Valoramos especialmente el trabajo incansable de asociaciones como VivELA, que desde hace años luchan por dar visibilidad a esta enfermedad y exigir una atención digna y adecuada”, declaró Calahorra.

“Desde el Ayuntamiento reclamamos que la Ley ELA, aprobada en el Congreso, se dote con una partida presupuestaria específica y suficiente para que su aplicación sea real y efectiva. Sin recursos, la ley se convierte en papel mojado y las familias no pueden seguir soportando en solitario la carga emocional y económica que supone esta enfermedad”.

Desde VOX instan a las Administraciones públicas a priorizar la atención a los enfermos y los más vulnerables frente al despilfarro y los gastos ideológicos, como los destinados a la promoción de políticas que deterioran nuestros servicios públicos, especialmente la sanidad.

«La dignidad no puede esperar. Cada vida cuenta. Y la justicia social también se mide por cómo cuidamos a quienes más nos necesitan; VOX Ciudad Real seguirá luchando por una sanidad verdaderamente pública, humana y eficaz, que no abandone a quienes más lo necesitan», concluye.

Cerca del 30% de las personas menores de 50 años que sufren un ictus han consumido drogas ilícitas

26 DE JUNIO DE 2025: DÍA MUNDIAL CONTRA LA DROGA



Según datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN), aproximadamente un 30% de las personas menores de 50 años que sufren un ictus afirman que han consumido drogas ilícitas previamente. El consumo de drogas ilícitas se ha convertido en uno de los factores en aumento entre los casos de ictus en personas jóvenes. Con estos datos, la SEN quiere alertar, con motivo de la conmemoración este jueves 26 de junio del Día Mundial contra la Droga, del impacto y de los riesgos reales que tiene el consumo de estas sustancias en la salud vascular y cerebral.

La incidencia de ictus en adultos jóvenes ha aumentado constantemente en los últimos 20 años, al igual que el consumo de drogas ilícitas o de abuso. De los 100.000 casos de ictus que aproximadamente se producen cada año en España, la SEN estima que entre el 10% y el 20% se dan en personas de entre 18 y 50 años. Además, en la última década, los casos de ictus en personas de entre 20 y 64 años han aumentado alrededor de un 25%. Detrás de este incremento —que se ha producido en prácticamente todos los países europeos— no solo están las mejoras en el diagnóstico de esta enfermedad, sino también una mayor prevalencia de factores de riesgo entre la población más joven y, cada vez más, por el creciente uso de drogas.

"La edad es el principal factor de riesgo no modifiable para padecer un ictus, pero en los últimos años estamos observando que, mientras los casos de ictus en personas mayores están disminuyendo gracias al mejor control

de los factores de riesgo vascular clásicos (hipertensión arterial, tabaquismo, colesterol, obesidad/sobrepeso, diabetes) y la introducción de nuevos tratamientos, la incidencia entre adultos jóvenes está aumentando. Detrás de este aumento está una mayor prevalencia de estos factores de riesgo vascular, incluyendo el sedentarismo y el estrés en la población joven, pero también un aumento claro del consumo de drogas ilícitas que llega hasta el 30% en algunos estudios poblacionales”, señala la Dra. Marta Guillán, miembro del Grupo de Estudio de Neurología Crítica e Intensivista de la Sociedad Española de Neurología.

En Europa, aproximadamente el 30% de las personas de entre 15 y 64 años han consumido alguna vez una droga ilícita. El cannabis, la cocaína, el éxtasis, las anfetaminas y la heroína u otros opioides son las sustancias más consumidas y, además, este consumo ha aumentado notablemente en la última década. Según los últimos datos disponibles, un 19% de los jóvenes españoles (entre 15 y 34 años) y un 10% de la población adulta española (entre 15 y 64 años) ha consumido cannabis en el último año; un 3% de los jóvenes y un 2,4% de la población adulta ha consumido cocaína; un 1,8% y un 0,8%, respectivamente, ha consumido éxtasis; y un 1,1% y un 0,6%, anfetaminas. Además de un mayor consumo entre los jóvenes, la mayor parte de las personas con trastornos por consumo de drogas también lo son, e incluso una cuarta parte son menores de edad. Esto convierte al uso de sustancias tóxicas ilícitas en un factor de riesgo especialmente relevante en pacientes jóvenes, quienes están expuestos a un mayor riesgo de ictus tanto por el consumo directo como por otras consecuencias derivadas de su uso, como por ejemplo, infecciones.

“Está sobradamente demostrado que la cocaína, los opiáceos o las anfetaminas son sustancias que pueden provocar tanto ictus isquémicos como hemorrágicos. Pero además, drogas que antes se creían inocuas en términos de riesgo vascular —como el cannabis, el éxtasis o el LSD— ahora también sabemos que se asocian con un mayor riesgo de padecer ictus. Existen, además, una serie de ‘nuevas drogas’ como las catinonas sintéticas (mefedrona, metedrona, metilcatinona, MDPV), cannabinoides sintéticos, poppers, GHB, GBL, ketamina, tusi o ‘agua de Dios’, entre otras, que también representan un riesgo vascular o pueden causar daño en el sistema nervioso y cuyo consumo ha aumentado considerablemente en los últimos cinco años, sobre todo en contextos de policonsumo o en prácticas como el chemsex”, explica la Dra. Marta Guillán.

Después del Reino Unido, España es el segundo país de Europa donde más cocaína se consume. La cocaína es, además, la segunda droga ilícita más consumida tras la marihuana, y la más comúnmente asociada con el riesgo de ictus. Hay abundante evidencia científica de que su consumo está fuertemente vinculado a un mayor riesgo de ictus: las probabilidades de padecer un ictus en las 24 horas posteriores al consumo se multiplican por siete, y su uso frecuente (más de una vez por semana) puede duplicar ese riesgo. Otras sustancias como el éxtasis aumentan más de cuatro veces la probabilidad de sufrir un evento vascular grave; el consumo de heroína y otros opioides incrementa el riesgo 3,6 veces, y el cannabis casi lo duplica. En consecuencia, los consumidores de drogas de abuso tienen un riesgo 6,5 veces mayor de ictus tanto hemorrágico como isquémico.

El consumo de drogas ilícitas puede dañar el sistema nervioso de diferentes maneras: produciendo toxicidad neuronal y con ello deterioro cognitivo precoz; daño sobre los vasos sanguíneos, lo que puede producir tanto ictus isquémicos como hemorrágicos (causan emergencia hipertensiva, vasoespasmo, vasculitis, aterosclerosis acelerada y aumento de la agregación plaquetaria), así como predisponer la formación de aneurismas; y también afectando al centro respiratorio y al nivel de conciencia, lo que puede llevar al coma y a la muerte. Estos daños pueden aparecer tanto con el consumo ocasional de drogas, como el consumo habitual, la sobredosis e incluso la abstinencia.

"Existe evidencia científica suficiente para afirmar que el consumo de drogas es un factor de riesgo vascular y que no existe ningún nivel de consumo seguro que sea inocuo para nuestro cerebro. Además, pueden deteriorar permanentemente las capacidades cognitivas, provocar demencias precoces e incluso inducir comas", señala la Dra. Marta Guillán. "Especialmente en personas jóvenes, el consumo de drogas supone un problema fundamental de salud, por lo que es importante concienciar a la población de sus efectos e intentar prevenir el daño asociado a su consumo. Mantener nuestro cerebro alejado de las drogas también es invertir en salud cerebral".

[Configuración de la privacidad y las cookies](#)

Gestionado por Google Cumple el TCF de IAB. ID de CMP: 300



DÍA MUNDIAL CONTRA LA DROGA

Cerca del 30% de las personas menores de 50 años que sufren un ictus han consumido drogas ilegales

- ✓ En la última década, los casos de ictus en personas menores de 64 años han aumentado alrededor de un 25%
- ✓ La Sociedad Española de Neurología alerta del impacto del consumo de drogas ilícitas o de abuso en la salud cerebral de los jóvenes





Una unidad de Cuidados Intensivos (UCI).



DIEGO BUENOSVINOS

Especialista en periodismo de Salud en OKDIARIO.

26/06/2025 06:40 ACTUALIZADO: 26/06/2025 06:40

✓ Fact Checked

Según datos de la **Sociedad Española de Neurología (SEN)**, aproximadamente un 30% de las personas menores de 50 años que sufren un ictus afirman que han consumido drogas ilícitas previamente. El consumo de drogas ilícitas se ha convertido en uno de los factores en aumento entre los casos de ictus en personas jóvenes. Con estos datos, la SEN quiere alertar, en vísperas del **Día Mundial del Alzheimer**, del impacto y de los riesgos reales que tiene el consumo de drogas ilícitas en la **salud vascular y cerebral**.

La incidencia de ictus en adultos jóvenes ha aumentado drásticamente en los últimos 20 años, al igual que el consumo de drogas ilícitas.





EN DIRECTO

PUBLICIDAD

Ondacero

Programas

La Brújula

LA BRÚJULA

Dr Roberto Galvis: "La migraña es la enfermedad que realmente, desde el punto de vista terapéutico, ha salido del armario"

Rafa Latorre entrevista en 'La Brújula' al experto en la enfermedad que afecta al 12% de la población y es la principal causa de incapacidad entre menores de 50 años

ondacero.es

Madrid | 25.06.2025 21:39



EN DIRECTO

Más de Uno Madrid



EN DIRECTO



AUDIO | 08:08

La migraña es la primera causa de discapacidad entre los menores de 50 años en España y afecta a aproximadamente un 12% de la población. Así lo explica el Dr. Roberto Galvis, coordinador del Grupo de Estudio de Cefaleas de la Sociedad Española de Neurología, quien subraya que "es una patología muy ignorada, de la que todavía en muchos casos se desconoce el sufrimiento que causa y también los problemas laborales".

Diagnóstico tardío y falta de acceso a especialistas

El Dr. Galvis alerta de que más del 40% de quienes padecen dolores recurrentes de cabeza no han sido diagnosticados, lo que afecta gravemente a su calidad de vida. "Al ser una enfermedad que se hereda, el 12% de la humanidad la tiene, es cierto, pero se concentra en familias. Esto hace que muchos piensen que es algo que ya tuvo mi madre, mi padre, mi abuela y por lo tanto no buscan soluciones médicas hasta que no están evidentemente ya muy apurados. Se automedican".

El acceso a neurólogos también es un obstáculo: "La accesibilidad a médicos expertos en salidas a neurólogos también es dificultosa, porque esto hace que muchos pacientes no acudan al médico, pero no porque no quieran, sino porque desconocen que existen médicos o a veces pues los conocen, pero el acceso está realmente complicado".



EN DIRECTO

Más de Uno Madrid



EN DIRECTO

Durante años, los pacientes con migraña han recibido medicamentos diseñados para otras enfermedades, como la hipertensión o la depresión, con efectos secundarios y eficacia limitada. Sin embargo, la situación ha cambiado en la última década: "Desde el año 2011 tuvimos la primera gran revolución con Botox, una neurotoxina que se aplica desde el año 2011 en la migraña peor, que es la migraña crónica. Y ahora desde el año 2018 tenemos los anticuerpos contra CGRP. Han salido muchos medicamentos, más de nueve marcas diferentes de medicamentos para la migraña".

El especialista denuncia que los nuevos tratamientos, aunque eficaces, no están al alcance de todos: "No todos los pacientes pueden realmente en todos los rincones de España acceder a ellos, que es uno de los motivos por los que estamos luchando también".

El Plan Nacional de la Migraña, una asignatura pendiente

Pese a los avances, España sigue sin un Plan Nacional de la Migraña. El Dr. Galvis recuerda que el Gobierno se comprometió en 2023, pero aún no se ha puesto en marcha: "Quien tiene que impulsar un plan estratégico contra una enfermedad es el Ministerio de Sanidad, las sociedades científicas y las asociaciones de enfermos que tenemos una élite en España muy potente. Estamos ahí pidiendo... que se nos dé unos contactos para organizar ya un grupo de trabajo y empezar a impulsarlo con el resto de sociedades implicadas. La migraña no es cosa solo de neurólogos".

El especialista destaca el ejemplo del Plan Nacional del Ictus, que supuso un salto cualitativo en neurología: "No estamos pidiendo helicóptero, no pedimos máquinas de radioterapia ni quirófanos. Con gente con migraña... el mayor gasto que origina es a nivel del impacto laboral que tiene la enfermedad".

Prevenir y reducir el impacto

Aunque la migraña no tiene cura, los tratamientos actuales permiten reducir el número e intensidad de los episodios. "No tiene tratamiento curativo. Pero tenemos tratamientos para que un paciente tenga cuantos menos posible y sobre todo, menos intensas. Entonces lo que **X** camos siempre es reducir los días de



EN DIRECTO

Más de Uno Madrid



EN DIRECTO

siguiente. Pero ahí estamos intentando que se haga un plan estratégico".

La Brújula

Te recomendamos

Ahorra en Disney+

Disney+

Suscríbete

¿Qué es ChatGPT del que todo el mundo habla?

Cursos | Anuncios de búsqueda

[Inspírate] Escapadas a arenas blancas y aguas turquesas

RIU Hotels & Resorts

Reservar Ahora

Hallan muerto al doctor Senís dentro de su coche en un aparcamiento de Castelló

Onda Cero

La alimentación para perros que está revolucionando 2025

DOGFYDIET

Leer más

La dura sentencia de Arturo Pérez-Reverte: "Aznar, Zapatero, Rajoy, Sánchez. Las maneras siguen siendo las mismas"

Onda Cero

Oferta Disney+

Disney+

Suscríbete

CUPRA León Híbrido desde 30.200€.

CUPRA



Ver oferta



EN DIRECTO

Más de Uno Madrid

El 30% de los adultos jóvenes que sufren un ictus ha consumido drogas, alerta la SEN



Usamos cookies en nuestro sitio web para brindarle la experiencia más relevante recordando sus preferencias y visitas repetidas. Al hacer clic en "Aceptar", acepta el uso de las cookies.

[CONFIGURAR](#) [ACEPTAR](#)

vascular y cerebral.

Así, recuerda que **la incidencia de ictus en adultos jóvenes ha aumentado constantemente en los últimos 20 años**, al igual que el consumo de drogas ilícitas o de abuso. De los 100.000 casos de ictus que aproximadamente se producen cada año en España, la SEN estima que entre el 10 por ciento y el 20 por ciento se dan en personas de entre 18 y 50 años.

Además, en la última década, los casos de ictus en personas de entre 20 y 64 años han aumentado alrededor de un 25 por ciento. Según la SEN, detrás de este incremento -que se ha producido en prácticamente todos los países europeos- no solo están las mejoras en el diagnóstico de esta enfermedad, sino también una mayor prevalencia de factores de riesgo entre la población más joven y, cada vez más, por el creciente uso de drogas.

«La edad es el principal factor de riesgo no modificable para padecer un ictus, pero en los últimos años estamos observando que, mientras los casos de ictus en personas mayores están disminuyendo gracias al mejor control de los factores de riesgo vascular clásicos (hipertensión arterial, tabaquismo, colesterol, obesidad/sobrepeso, diabetes) y la introducción de nuevos tratamientos, la incidencia entre adultos jóvenes está aumentando», ha indicado Marta Guillán, miembro del Grupo de Estudio de Neurología Crítica e Intensivista de la Sociedad Española de Neurología.

Sin embargo, Guillán ha explicado que «detrás de este aumento está una mayor prevalencia de estos factores de riesgo vascular, incluyendo el sedentarismo y el estrés en la población joven, pero también un aumento

Usamos cookies en nuestro sitio web para brindarle la experiencia más relevante recordando sus preferencias y visitas repetidas. Al hacer clic en "Aceptar", acepta el uso de las cookies.

[CONFIGURAR](#) [ACEPTAR](#)

Según los últimos datos disponibles, un 19 por ciento de los jóvenes españoles (entre 15 y 34 años) y un 10 por ciento de la población adulta española (entre 15 y 64 años) ha consumido cannabis en el último año; un 3 por ciento de los jóvenes y un 2,4 por ciento de la población adulta ha consumido cocaína; un 1,8 por ciento y un 0,8 por ciento, respectivamente, ha consumido éxtasis; y un 1,1 por ciento y un 0,6 por ciento, anfetaminas.

Además de un mayor consumo entre los jóvenes, la mayor parte de las personas con trastornos por consumo de drogas también lo son, e incluso una cuarta parte son menores de edad. «Esto convierte al uso de sustancias tóxicas ilícitas en un factor de riesgo especialmente relevante en pacientes jóvenes, quienes están expuestos a un mayor riesgo de ictus tanto por el consumo directo como por otras consecuencias derivadas de su uso, como por ejemplo, infecciones», advierte la SEN.

«Está sobradamente demostrado que la cocaína, los opiáceos o las anfetaminas son sustancias que pueden provocar tanto ictus isquémicos como hemorrágicos. Pero además, drogas que antes se creían inocuas en términos de riesgo vascular -como el cannabis, el éxtasis o el LSD- ahora también sabemos que se asocian con un mayor riesgo de padecer ictus», ha indicado Guillán.

En este sentido, la experta ha detallado que «existen una serie de nuevas drogas como las catinonas sintéticas (mefedrona, metedrona, metilcatinona, MDPV), cannabinoides sintéticos, poppers, GHB, GBL, ketamina, tusi o agua de Dios, entre otras, que también representan un riesgo vascular o pueden causar daño en el sistema nervioso y cuyo consumo ha aumentado considerablemente en los últimos cinco años,

Usamos cookies en nuestro sitio web para brindarle la experiencia más relevante recordando sus preferencias y visitas repetidas. Al hacer clic en "Aceptar", acepta el uso de las cookies.

[CONFIGURAR](#) [ACEPTAR](#)

puede duplicar ese riesgo.

Además, asegura que otras sustancias como el éxtasis aumentan más de cuatro veces la probabilidad de sufrir un evento vascular grave; el consumo de heroína y otros opioides incrementa el riesgo 3,6 veces, y el cannabis casi lo duplica. «En consecuencia, los consumidores de drogas de abuso tienen un riesgo 6,5 veces mayor de ictus tanto hemorrágico como isquémico», apunta la Sociedad.

En este punto, insiste en que el consumo de drogas ilícitas puede dañar el sistema nervioso de diferentes maneras: produciendo toxicidad neuronal y con ello deterioro cognitivo precoz; daño sobre los vasos sanguíneos, lo que puede producir tanto ictus isquémicos como hemorrágicos (causan emergencia hipertensiva, vasoespasmo, vasculitis, aterosclerosis acelerada y aumento de la agregación plaquetaria), así como predisponer la formación de aneurismas; y también afectando al centro respiratorio y al nivel de conciencia, lo que puede llevar al coma y a la muerte.

Estos daños pueden aparecer tanto con el consumo ocasional de drogas, como el consumo habitual, la sobredosis e incluso la abstinencia. «Existe evidencia científica suficiente para afirmar que el consumo de drogas es un factor de riesgo vascular y que no existe ningún nivel de consumo seguro que sea inocuo para nuestro cerebro. Además, pueden deteriorar permanentemente las capacidades cognitivas, provocar demencias precoces e incluso inducir comas», señala Guillán.

«Especialmente en personas jóvenes, el consumo de drogas supone un problema fundamental de salud, por lo que es importante concienciar a la población de sus efectos e intentar prevenir el daño asociado a su

Usamos cookies en nuestro sitio web para brindarle la experiencia más relevante recordando sus preferencias y visitas repetidas. Al hacer clic en "Aceptar", acepta el uso de las cookies.

[CONFIGURAR](#) [ACEPTAR](#)

JUEVES, 26 JUNIO DE 2025

[QUIÉNES SOMOS \(HTTPS://WWW.SALUDADIARIO.ES/QUIENES-SOMOS/\)](https://WWW.SALUDADIARIO.ES/QUIENES-SOMOS/)

[CONTACTO \(HTTPS://WWW.SALUDADIARIO.ES/CONTACTO/\)](https://WWW.FACEBOOK.COM/SALUDADIARIO/NOTICIAS/)

[SHARER.PHP?ENT/CWS/TEXT=CERCA+
f \(HTTPS://WWW.FACEBOOK.COM/SALUDADIARIO/NOTICIAS/\)](https://WWW.FACEBOOK.COM/SALUDADIARIO/NOTICIAS/)

[U=HTTPS%3A%2F%2FWWW.SADIARIO
t \(HTTPS://TWITTER.COM/SADIARIO\)](https://TWITTER.COM/SADIARIO)

[DEL-30- TEXT=CERCA+ELTRONICASDEUDI](https://WWW.SALUDADIARIO.ES/DE-LAS-PACIENTES-CERCA-DE-50-ANOS)



[\(https://www.saludadiario.es/\)](https://www.saludadiario.es/) DE-LAS- DEL-30- WWW.SALUDADIARIO.ES

PERSONASDE-LAS- PACIENTESCERCA-

[Portada \(https://www.saludadiario.es/\)](https://www.saludadiario.es/) »

MENORESPERSONASGERCA- DEL-30-

Cerca del 30% de las personas menores de 50 años que sufren un ictus han consumido drogas ilícitas

DE-50- MENORES-DEL-30- DE-LAS-

[PACIENTES \(HTTPS://WWW.SALUDADIARIO.ES/PACIENTES/\)](https://WWW.SALUDADIARIO.ES/PACIENTES/) ALERTA DE LOS NEURÓLOGOS

ANOS- DE-50- DE-LAS- PERSONAS-

Cerca del 30% de las personas menores de 50 años que sufren un ictus han consumido drogas ilícitas

El cannabis, la cocaína, el éxtasis, las anfetaminas y la heroína son las sustancias más consumidas en España y todas ellas pueden provocar tanto ictus isquémicos como hemorrágicos

ICTUS- UN- ANOS- QUE-

[S.A.D \(HTTPS://WWW.SALUDADIARIO.ES/AUTOR/S-A-D/\)](https://WWW.SALUDADIARIO.ES/AUTOR/S-A-D/) 26 DE JUNIO DE 2025

[HAN- ICTUS- QUE- SUFREN-](https://WWW.SALUDADIARIO.ES/PACIENTES/CERCA-DEL-30-DE-LAS-PERSONAS-MENORES-DE-50-ANOS-QUE-SUFREN-UN-ICTUS-HAN-CONSUMIDO-DROGAS-ILICITAS/#RESPONDO)

[MENORES-DE-50-ANOS-QUE-SUFREN-UN-ICTUS-HAN-CONSUMIDO-DROGAS-ILICITAS/#RESPONDO](https://WWW.SALUDADIARIO.ES/PACIENTES/CERCA-DEL-30-DE-LAS-PERSONAS-MENORES-DE-50-ANOS-QUE-SUFREN-UN-ICTUS-HAN-CONSUMIDO-DROGAS-ILICITAS/#RESPONDO)

CONSUMIDOHAN- SUFREN- UN-

DROGAS- CONSUMIDOUN- ICTUS-

ILICITAS%DROGAS- ICTUS- HAN-

ILICITAS%2FICAS=HORNADAS%2F

Gestionar el consentimiento de las cookies

CONSUMIDODROGA X

Para ofrecer las mejores experiencias, utilizamos tecnologías como las cookies para almacenar y/o acceder a la información del dispositivo. El consentimiento de estas tecnologías nos permitirá procesar datos como el comportamiento de navegación o las identificaciones únicas en este sitio. No consentir o retirar el consentimiento, puede afectar negativamente a ciertas características y funciones.

Aceptar

Denegar

Ver preferencias

[Política de cookies \(https://WWW.SALUDADIARIO.ES/DE-LAS-PACIENTES-CERCA-DE-50-ANOS\)](https://WWW.SALUDADIARIO.ES/DE-LAS-PACIENTES-CERCA-DE-50-ANOS)

[Política de Privacidad \(https://WWW.SALUDADIARIO.ES/DE-LAS-PACIENTES-CERCA-DE-50-ANOS\)](https://WWW.SALUDADIARIO.ES/DE-LAS-PACIENTES-CERCA-DE-50-ANOS)

[Aviso Legal \(https://WWW.SALUDADIARIO.ES/DE-LAS-PACIENTES-CERCA-DE-50-ANOS\)](https://WWW.SALUDADIARIO.ES/DE-LAS-PACIENTES-CERCA-DE-50-ANOS)

Según datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN), aproximadamente un 30%

f (http://)

de las personas menores de 50 años que sufren un ictus afirman que han consumido drogas ilícitas previamente. El consumo de drogas ilícitas se ha convertido en uno de los factores en aumento entre los casos de ictus en personas jóvenes. Con estos datos, la SEN quiere alertar, en el Día Mundial contra la Droga, del impacto y de los riesgos reales que tiene el consumo de estas sustancias en la salud vascular y cerebral.

La incidencia de ictus en adultos jóvenes ha aumentado constantemente en los últimos 20 años, al igual que el consumo de drogas ilícitas o de abuso. De los 100 000 casos de ictus que aproximadamente se producen cada año en España, la SEN (<https://www.sen.es/>) estima que entre el 10% y el 20% se dan en personas de entre 18 y 50 años. Además, en la última década, los casos de ictus en personas de entre 20 y 64 años han aumentado alrededor de un 25%.

Detrás de este incremento -que se ha producido en prácticamente todos los países europeos- no solo están las mejoras en el diagnóstico de esta enfermedad, sino también una mayor prevalencia de factores de riesgo entre la población más joven y, cada vez más, por el creciente uso de drogas.

Sedentarismo y el estrés

“La edad es el principal factor de riesgo no modifiable para padecer un ictus, pero en los últimos años estamos observando que, mientras los casos de ictus en personas mayores están disminuyendo gracias al mejor control de los factores de riesgo vascular clásicos (hipertensión arterial, tabaquismo, colesterol, obesidad/sobrepeso, diabetes) y la introducción de nuevos tratamientos, la incidencia entre adultos jóvenes está aumentando. Detrás de este aumento está una mayor prevalencia de estos factores de riesgo vascular, incluyendo el sedentarismo y el estrés en la población joven, pero también un aumento claro del consumo de drogas ilícitas que llega hasta el 30% en algunos estudios poblacionales”, señala la Dra. Marta Guillán, miembro del Grupo de Estudio de Neurología Crítica e Intensivista de la Sociedad Española de Neurología.

En Europa, aproximadamente el 30% de las personas de entre 15 y 64 años han consumido alguna vez una droga ilícita. El cannabis, la cocaína, el éxtasis, las anfetaminas y la heroína u otros opioides son las sustancias más consumidas y, además, este consumo ha aumentado notablemente en la última década.

Consumo de cannabis

Ver preferencias

Según los últimos datos disponibles, un 19% de los jóvenes españoles (entre 15 y 34 años) y un 10% de la población adulta española (entre 15 y 64 años) ha consumido

[Política de cookies \(https://www.saludadiario.es/politica-de-cookies/\)](https://www.saludadiario.es/politica-de-cookies/)

[Política de Privacidad \(https://www.saludadiario.es/politica-de-privacidad/\)](https://www.saludadiario.es/politica-de-privacidad/)

[Aviso Legal \(https://www.saludadiario.es/aviso-legal/\)](https://www.saludadiario.es/aviso-legal/)

cannabis en el último año; un 3% de los jóvenes y un 2,4% de la población adulta (<https://www.facebook.com/www.linkedin.com/>) han consumido cocaína; un 1,8% y un 0,8%, respectivamente, ha consumido éxtasis; y un 1,1% y un 0,6%, anfetaminas.

[SHARER.PHP](#) [CWS/](#) [TEXT=CERCA+](#)

Además de un mayor consumo entre los jóvenes, la mayor parte de las personas con trastornos por consumo de drogas también lo son, e incluso una cuarta parte son menores de edad (<https://www.saludadiario.es/salud-publica/la-mayor-informacion-nos-implica-menos-consumo-de-alcohol-y-otras-drogas-entre-los-adolescentes/>). Esto convierte al uso de sustancias tóxicas ilícitas en un factor de riesgo especialmente relevante en pacientes jóvenes, quienes están expuestos a un mayor riesgo de ictus tanto por el consumo directo como por otras consecuencias derivadas de su uso, como por ejemplo, infecciones.

[DE-50-](#) [MENORES-DEL-30-](#) [DE-LAS-](#)

"Está sobradamente demostrado que la **cocaína, los opiáceos o las anfetaminas son sustancias que pueden provocar tanto ictus isquémicos como hemorrágicos**. Pero además, drogas que antes se creían inocuas en términos de riesgo vascular -como el cannabis, el éxtasis o el LSD- ahora también sabemos que se asocian con un mayor riesgo de padecer ictus. Existen, además, una serie de 'nuevas drogas' como las catinonas sintéticas (mefedrona, metedrona, metilcatinona, MDPV), cannabinoides sintéticos, poppers, GHB, GBL, ketamina, tusi o 'agua de Dios', entre otras, que también representan un riesgo vascular o pueden causar daño en el sistema nervioso y clínico. El consumo ha aumentado considerablemente en los últimos cinco años, sobre todo en contextos de policonsumo o en prácticas como el chemsex", explica la Dra. Marta Guillán.

Alto consumo de cocaína en España

Después del Reino Unido, España es el segundo país de Europa donde más cocaína se consume. La cocaína es, además, la segunda droga ilícita más consumida tras la marihuana, y la más comúnmente asociada con el riesgo de ictus. Hay abundante evidencia científica de que su consumo está fuertemente vinculado a un mayor riesgo de ictus: las probabilidades de padecer un ictus en las 24 horas posteriores al consumo se multiplican por siete, y su uso frecuente (más de una vez por semana) puede duplicar ese riesgo.

[Denegar](#)

Otras sustancias como el **éxtasis** aumentan más de cuatro veces la probabilidad de sufrir un **evento vascular grave**; el consumo de heroína y otros opioides incrementa el riesgo 3,6 veces, y el cannabis casi lo duplica. En consecuencia, los consumidores de

[Política de cookies \(<https://www.saludadiario.es/politica-de-cookies/>\)](#)

[Política de Privacidad \(<https://www.saludadiario.es/politica-de-privacidad/>\)](#)

[Aviso Legal \(<https://www.saludadiario.es/aviso-legal/>\)](#)

isquémico.

[HTTP://](http://) [HTTPS://](https://) [WHATAPP://](https://(whatapp://)

Daños en el sistema nervioso

El consumo de drogas ilícitas puede dañar el sistema nervioso de diferentes maneras: produciendo toxicidad neuronal y con ello deterioro cognitivo precoz, daño cerebral, vasos sanguíneos, lo que puede producir tanto ictus isquémicos como hemorrágicos (causan emergencia hipertensiva, vasoespasmo, vasculitis, aterosclerosis acelerada y aumento de la agregación plaquetaria), así como predisponer la formación de aneurismas; y también afectando al centro respiratorio y al nivel de conciencia, lo que puede llevar al coma y a la muerte.

[MENORESPERSONASGERCA-](#) [DEL-30-](#)

Estos daños pueden aparecer tanto con el consumo ocasional de [drogas como el](#) consumo habitual, la sobredosis e incluso la abstinencia.

[ANOS-](#) [DE-50-](#) [DE-LAS-](#) [PERSONAS-](#)

"Existe evidencia científica suficiente para afirmar que el consumo de drogas es un factor de riesgo vascular y que no existe ningún nivel de consumo [seguro](#) que sea inocuo para nuestro cerebro. Además, pueden deteriorar permanentemente las capacidades cognitivas, provocar demencias precoces e incluso inducir comas", señala la Dra. Marta Guillán.

[ICTUS-](#) [UN-](#) [ANOS-](#) [QUE-](#)

"Especialmente en personas jóvenes, el consumo de drogas supone un problema fundamental de salud, por lo que es importante concienciar a la población de sus efectos e intentar prevenir el daño asociado a su consumo. Mantener nuestro cerebro alejado de las drogas también es invertir en salud cerebral".

[ILICITAS%2BDGAS-](#) [ICTUS-](#) [HAN-](#)

TAGS

[DROGAS](#) ([HTTPS://www.saludadiario.es/tag/drogas/](https://www.saludadiario.es/tag/drogas/))

[ILICITAS%2BFWA=HOSPITALIZACIONES](#)

[ICTUS](#) ([HTTPS://www.saludadiario.es/tag/ictus/](https://www.saludadiario.es/tag/ictus/))

Gestionar el consentimiento de las cookies

[CONSUMO%2BDROGA](#)

Para ofrecer las mejores experiencias, utilizamos tecnologías como las cookies para almacenar y/o acceder a la información del dispositivo. El consentimiento de estas tecnologías nos permitirá procesar datos como el comportamiento de navegación o las identificaciones únicas de su dispositivo. [Un nuevo editor genético corrige mutaciones mitocondriales dañinas en células humanas](#) consentimiento [Nuevo informe de la Aema 2025 lo confirma: el ruido ambiental es una emergencia médica](#)

(<https://www.saludadiario.es/investigacion/un-nuevo-editor-genetico-corrige-mutaciones-mitocondriales-daninas-en-celulas-humanas/>)

(<https://www.saludadiario.es/salud-publica/el-nuevo-informe-de-la-aema-2025-lo-confirma-el-ruido-ambiental-es-una-emergencia-medica/>)

Denegar

Contenidos relacionados

Ver preferencias

[Política de cookies](#) (<https://www.saludadiario.es/politica-de-cookies/>)
[No se ha encontrado ningún resultado](#)

[Política de Privacidad](#) (<https://www.saludadiario.es/politica-de-privacidad/>)

[Aviso Legal](#) (<https://www.saludadiario.es/aviso-legal/>)

Comentarios (0)

Recordamos que SALUD A DIARIO es un medio de comunicación que difunde información de carácter general relacionada con distintos ámbitos sociosanitarios, por lo que NO RESPONDEMOS a consultas concretas sobre casos médicos o asistenciales particulares. Las noticias que publicamos no sustituyen en ningún caso la opinión y/o diagnóstico y/o tratamiento o a las recomendaciones QUE DEBE FACILITAR UN PROFESIONAL SANITARIO ante una situación asistencial determinada.

SALUD A DIARIO se reserva el derecho de no publicar o de suprimir todos aquellos comentarios contrarios a las leyes españolas o que resulten injuriantes, así como los que vulneren el respeto a la dignidad de la persona o sean discriminatorios. No se publicarán datos de contacto privados ni serán aprobados comentarios que contengan 'spam', mensajes publicitarios o enlaces incluidos por el autor con intención comercial.

En cualquier caso, SALUD A DIARIO no se hace responsable de las opiniones vertidas por los usuarios a través de los canales de participación establecidos, y se reserva el derecho de eliminar sin previo aviso cualquier contenido generado en los espacios de participación que considere fuera de tema o ANAPROPADAS para su publicación.

* Campos obligatorios

DEJA UN COMENTARIO

Tu dirección de correo electrónico no será publicada. Los campos obligatorios están marcados con *

Comentario *

HAN- ICTUS- QUE- SUFREN-
CONSUMIDOHAN- SUFREN- UN-
DROGAS- CONSUMIDOUN- ICTUS-

- He leído y acepto la política de privacidad (<https://www.saludadiario.es/politica-de-privacidad/>) de Salud diario

Nombre *

Gestionar el consentimiento de las cookies

CONSUMIMOSOGA

Para ofrecer las mejores experiencias, utilizamos tecnologías como las cookies para almacenar y/o acceder a la información del dispositivo. El consentimiento de estas tecnologías nos permitirá procesar datos como el comportamiento de navegación o las identificaciones únicas en este sitio. No consentir o retirar el consentimiento, puede afectar negativamente a ciertas funcionalidades y servicios.

ENVIAR

Aceptar

Denegar

Síguenos

Ver preferencias

[Política de cookies](https://www.saludadiario.es/politica-de-cookies/) (<https://www.saludadiario.es/politica-de-cookies/>)

[Política de Privacidad](#) (<https://www.saludadiario.es/politica-de-privacidad/>)

Aviso Legal (<https://www.saludadiario.es/aviso-legal/>)

Salud

[Etiquetas](#) | [DROGAS](#) | [Día mundial](#) | [cannabis](#) | [cocaina](#) | [opioides](#) | [ictus](#) | [Neurología](#) | [Jóvenes](#)

La Sociedad Española de Neurología alerta del impacto del consumo de drogas en la salud cerebral de los jóvenes

En Europa, el cannabis, la cocaína, el éxtasis, las anfetaminas y la heroína u otros opioides son las sustancias más consumidas



Francisco Acedo

@Acedotor



Jueves, 26 de junio de 2025, 10:33 h (CET)

Según datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN), aproximadamente un 30% de las personas menores de 50 años que sufren un ictus afirman que han consumido drogas ilícitas previamente. El consumo de drogas ilícitas se ha convertido en uno de los factores en aumento entre los casos de ictus en personas jóvenes. Con estos datos, la SEN quiere alertar, en el Día Mundial contra la Droga (26 de junio), del impacto y de los riesgos reales que tiene el consumo de estas sustancias en la salud vascular y cerebral.



La incidencia de ictus en adultos jóvenes ha aumentado constantemente en los últimos 20 años, al igual que el consumo de drogas ilícitas o de abuso. De los 100.000 casos de ictus que aproximadamente se producen cada año en España, la SEN estima que entre el 10% y el 20% se dan en personas de entre 18 y 50 años. Además, en la última década, los casos de ictus en personas de

Lo más leído

- 1 [Lisandro Jose Macarrulla Martinez Felicita a Marileidy Paulino por su Oro en Atletismo](#)
- 2 [AVEFOR solicita la publicación de los exámenes del Ascenso Guardia Civil ante la DGCG y el Defensor del Pueblo](#)
- 3 [Serie SENSE de Imex Products redefine la grifería exterior con diseño avanzado e iluminación LED](#)
- 4 [Devoción eucarística](#)
- 5 [Servicios de psicología en Madrid, Cristina Vergara aborda ansiedad, duelo y depresión con enfoque integral](#)

Noticias relacionadas

[La Sociedad Española de Neurología alerta del impacto del consumo de drogas en la salud cerebral de los jóvenes](#)

Según datos de la Sociedad Española de Neurología (SEN), aproximadamente un 30% de las personas menores de 50 años que sufren un ictus afirman que

entre 20 y 64 años han aumentado alrededor de un 25%. Detrás de este incremento —que se ha producido en prácticamente todos los países europeos— no solo están las mejoras en el diagnóstico de esta enfermedad, sino también una mayor prevalencia de factores de riesgo entre la población más joven y, cada vez más, por el creciente uso de drogas.

han consumido drogas ilícitas previamente. El consumo de drogas ilícitas se ha convertido en uno de los factores en aumento entre los casos de ictus en personas jóvenes. Con estos datos, la SEN quiere alertar del impacto y de los riesgos reales que tiene el consumo de estas sustancias en la salud vascular y cerebral.

El 95% de las otitis externas son casos agudos que pueden derivar en problemas auditivos graves

El verano es sinónimo de descanso y diversión, pero también implica mayor exposición a situaciones que pueden poner en riesgo nuestra salud auditiva. Las visitas a la playa o a la piscina incrementan las probabilidades de sufrir problemas en los oídos, entre los que se encuentra la otitis externa. En este sentido, las cifras señalan que el 84% de los casos se originan en verano.

Concienciación e investigación, principales demandas de las familias en el Día Internacional del Síndrome de Dravet

La Fundación Síndrome de Dravet reivindica una vez más concienciación social y fondos para financiar la investigación con motivo de la celebración del Día Internacional del Síndrome de Dravet (23 de junio). Esta enfermedad rara, que padecen en España entre 400 y 450 personas, se caracteriza por crisis epilépticas incontroladas desde el primer año de vida, acompañadas de comorbilidades como retraso cognitivo y problemas motores y del habla, entre otras.

“La edad es el principal factor de riesgo no modificable para padecer un ictus, pero en los últimos años estamos observando que, mientras los casos de ictus en personas mayores están disminuyendo gracias al mejor control de los factores de riesgo vascular clásicos (hipertensión arterial, tabaquismo, colesterol, obesidad/sobrepeso, diabetes) y la introducción de nuevos tratamientos, la incidencia entre adultos jóvenes está aumentando. Detrás de este aumento está una mayor prevalencia de estos factores de riesgo vascular, incluyendo el sedentarismo y el estrés en la población joven, pero también un aumento claro del consumo de drogas ilícitas que llega hasta el 30% en algunos estudios poblacionales”, señala la Dra. Marta Guillán, miembro del Grupo de Estudio de Neurología Crítica e Intensivista de la Sociedad Española de Neurología.

En Europa, aproximadamente el 30% de las personas de entre 15 y 64 años han consumido alguna vez una droga ilícita. El cannabis, la cocaína, el éxtasis, las anfetaminas y la heroína u otros opioides son las sustancias más consumidas y, además, este consumo ha aumentado notablemente en la última década. Según los últimos datos disponibles, un 19% de los jóvenes españoles (entre 15 y 34 años) y un 10% de la población adulta española (entre 15 y 64 años) ha consumido cannabis en el último año; un 3% de los jóvenes y un 2,4% de la población adulta ha consumido cocaína; un 1,8% y un 0,8%, respectivamente, ha consumido éxtasis; y un 1,1% y un 0,6%, anfetaminas. Además de un mayor consumo entre los jóvenes, la mayor parte de las personas con trastornos por consumo de drogas también lo son, e incluso una cuarta parte son menores de edad. Esto convierte al uso de sustancias tóxicas ilícitas en un factor de riesgo especialmente relevante en pacientes jóvenes, quienes están expuestos a un mayor riesgo de ictus tanto por el consumo directo como por otras consecuencias derivadas de su uso, como por ejemplo, infecciones.

“Está sobradamente demostrado que la cocaína, los opiáceos o las anfetaminas son sustancias que pueden provocar tanto ictus isquémicos como hemorrágicos. Pero además, drogas que antes se creían inocuas en términos de riesgo vascular —como el cannabis, el éxtasis o el LSD— ahora también sabemos que se asocian con un mayor riesgo de padecer ictus. Existen,

además, una serie de 'nuevas drogas' como las catinonas sintéticas (mefedrona, metedrona, metilcatinona, MDPV), cannabinoides sintéticos, poppers, GHB, GBL, ketamina, tusi o 'agua de Dios', entre otras, que también representan un riesgo vascular o pueden causar daño en el sistema nervioso y cuyo consumo ha aumentado considerablemente en los últimos cinco años, sobre todo en contextos de policonsumo o en prácticas como el chemsex", explica la Dra. Marta Guillán.

Después del Reino Unido, España es el segundo país de Europa donde más cocaína se consume. La cocaína es, además, la segunda droga ilícita más consumida tras la marihuana, y la más comúnmente asociada con el riesgo de ictus. Hay abundante evidencia científica de que su consumo está fuertemente vinculado a un mayor riesgo de ictus: las probabilidades de padecer un ictus en las 24 horas posteriores al consumo se multiplican por siete, y su uso frecuente (más de una vez por semana) puede duplicar ese riesgo. Otras sustancias como el éxtasis aumentan más de cuatro veces la probabilidad de sufrir un evento vascular grave; el consumo de heroína y otros opioides incrementa el riesgo 3,6 veces, y el cannabis casi lo duplica. En consecuencia, los consumidores de drogas de abuso tienen un riesgo 6,5 veces mayor de ictus tanto hemorrágico como isquémico.

TE RECOMENDAMOS



Toyota Proace City

Ahora disponible en versión eléctrica o de combustión.



El futuro está en tus manos

Los jóvenes españoles ganan hasta 3982 euros al día gracias a este método



OMODA 9. Llegará lejos.

Súper Híbrido Enchufable con 1.100km de autonomía combinada.



TV y Netflix en Pepephone

Disfruta los mejores contenidos. Fibra, móvil 5G, Netflix y TV 45€/mes

Lectura en el Parlamento andaluz de un 'Pacto por el Recuerdo' para urgir medidas en la lucha contra el alzhéimer

El Parlamento de Andalucía ha acogido este miércoles un acto organizado por la Confederación Española de Alzhéimer y Otras Demencias (Ceafa) en el que se ha hecho lectura del 'Pacto por el Recuerdo', un llamamiento a adoptar medidas inmediatas para avanzar en la "lucha real" contra el alzhéimer.





AGENCIA 25 DE JUNIO DE 2025, 16:32

SEVILLA, 25 (EUROPA PRESS)

El Parlamento de Andalucía ha acogido este miércoles un acto organizado por la Confederación Española de Alzhéimer y Otras Demencias (Ceafa) en el que se ha hecho lectura del 'Pacto por el Recuerdo', un llamamiento a adoptar medidas inmediatas para avanzar en la "lucha real" contra el alzhéimer.

El presidente de la Cámara regional, Jesús Aguirre, ha estado acompañado por varios diputados, y por representantes de Ceafa, entre ellos su presidenta Mariló Almagro, según han informado desde el Parlamento andaluz en un comunicado.

Aguirre ha centrado su mensaje en "la importancia de dar visibilidad y concienciar a la población sobre una de las enfermedades degenerativas más prevalentes". "Agradezco a Ceafa por darnos a conocer este Pacto en la Cámara y hacernos así partícipes a todos los diputados y diputadas de las necesidades que hay que priorizar en la ayuda y cuidado de las personas con alzhéimer", ha manifestado.

Asimismo, ha añadido que "jamás debemos olvidar que detrás de los enfermos de alzhéimer, hay una o varias personas que dedican su vida a ellos. Y desde las instituciones también debemos cuidar de ellos".

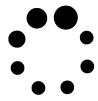
El 'Pacto para el Recuerdo', según el Parlamento andaluz, se basa en la petición inmediata de tres puntos: un censo oficial de pacientes con alzhéimer para cuantificar realmente la magnitud de la enfermedad; diagnóstico precoz para detectar la enfermedad en estadíos tempranos y poder intervenir cuanto antes en su desarrollo; y acceso equitativo a los mejores tratamientos farmacológicos, no farmacológicos, y de cuidados.

Tras la presentación, ha tenido lugar una mesa de trabajo con la presencia de parlamentarios de la Comisión de Salud y Consumo, y con representantes de la Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia, la Sociedad Española de Psicogeriatría, la Sociedad Española de Neurología, de la Sociedad Española de Psiquiatría y Salud Mental, la Sociedad Española de Geriatría y Gerontología y la Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria.

El alzhéimer es la principal causa de demencia y representa hasta el 70% de los casos. En España, 1.200.000 personas se ven afectadas. Esta cantidad supera los

Privacidad

5.000.000 de personas entre quienes la padecen y sus familiares cuidadores. Dado el exponencial crecimiento de los casos, en el año 2017, la Organización Mundial de la Salud reconoció el alzhéimer como una prioridad para la salud pública.



TELEPRENS@ WORLD, S.L. ES EDITORA DE WWW.TELEPRENSA.COM PERIÓDICO DIGITAL - ESPAÑA - DEPÓSITO LEGAL AL-61-2006 - ISSN-1885-9984 © TELEPRENSA WORLD S.L. APARTADO DE CORREOS 10.103, 04080 ALMERÍA TLF: 950882468 WHATSAPP 671834321. CIF B04260022 REGISTRO MERCANTIL DE ALMERÍA TOMO 323 FOLIO 67 SECCIÓN 8 HOJA 9039. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS. QUEDA PROHIBIDA TODA REPRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, COMUNICACIÓN PÚBLICA Y UTILIZACIÓN, TOTAL O PARCIAL, DE LOS CONTENIDOS DE ESTA WEB, EN CUALQUIER FORMA O MODALIDAD, SIN PREVIA, EXPRESA Y ESCRITA AUTORIZACIÓN DESDE TELEPRENSA WORLD SL, INCLUYENDO Y EN PARTICULAR, SU MERA REPRODUCCIÓN Y/O PUESTA A DISPOSICIÓN COMO RESÚMENES, RESEÑAS O REVISTAS DE PRENSA CON FINES COMERCIALES O DIRECTA O INDIRECTAMENTE LUCRATIVOS. TELEPRENSA WORLD, S.L., NO SE HACE RESPONSABLE DE LAS OPINIONES DE SUS COLABORADORES NI DE LAS REFLEJADAS POR SUS LECTORES EN LOS COMENTARIOS DE NOTICIAS O ARTÍCULOS, CORRESPONDIENTE TODA RESPONSABILIDAD A LA PERSONA QUE REALIZA TALES COMENTARIOS O EXPONE ESAS OPINIONES.

[QUIÉNES SOMOS](#) [PUBLICIDAD](#) [PROTECCIÓN DE DATOS](#)



[Privacidad](#)



Buscar



+ Crear



Todos EFEO-COPV Seminari >



PRESENTACIÓN SECCIÓN DE NEUROFISIOTERAPIA DE LA SEN (SOCIEDAD ESPAÑOLA DE NEUROLOGÍA)

EFEO-COPV
1,12 K suscriptores

Suscribirme



0



Compartir

...

5 visualizaciones hace 2 horas

Webinar donde acercamos la sección de Neurofisioterapia de la Sociedad Española de Neurología (SEN).

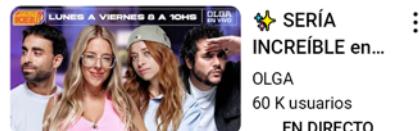
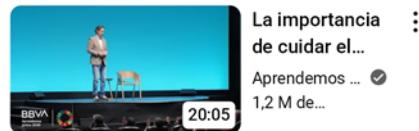
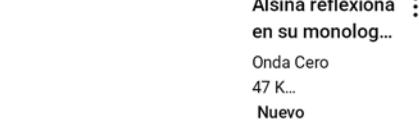
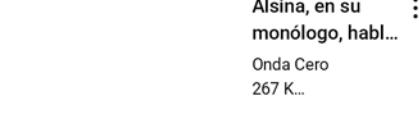
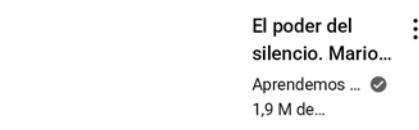
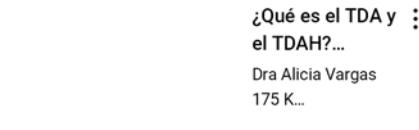
...más

0 comentarios

Ordenar por



Añade un comentario...

LITHA Gateway
& New Moon...
Calm Whale
2,9 K usuarios
EN DIRECTOJornada
'Síntomas...'
FEM Madrid
18 K...SERÍA
INCREÍBLE en...
OLGA
60 K usuarios
EN DIRECTOLa importancia
de cuidar el...
Aprendemos...
1,2 M de...MÚSCULOS
FUERTES tra a...
Dr. Alberto Sa...
843 K...Conoce la
VITAMINA que...
Dr. Veller
3 M de...Page rompe su
silencio: "Hay..."
COPE
315 K...Alsina reflexiona
en su monolog...
Onda Cero
47 K...
NuevoAlsina, en su
monólogo, habl...
Onda Cero
267 K...5 Claves para
Desinflamar y...
Sr. Wolf Podcast
1,2 M de...
Doblado
automáticamenteEl poder del
silencio. Mario...
Aprendemos...
1,9 M de...Calming
Meditation | 1...
Malte Marten
21 M de...¿Qué es el TDA y
el TDAH?...
Dra Alicia Vargas
175 K...